

CONTENIDO

Actas

- 2** De la Comisión de Seguridad Social, relativa a la decimocuarta reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 12 de febrero de 2020
- 4** De la Comisión de Seguridad Social, concerniente a la decimocuarta reunión plenaria, celebrada el miércoles 12 de febrero de 2020
- 6** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el martes 13 de octubre de 2020
- 9** De la Comisión de Turismo, referente al *Foro de análisis en torno a la nueva calendarización de los periodos vacacionales*, efectuada el miércoles 4 de marzo de 2020

Convocatorias

- 40** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la reanudación de la duodécima reunión, declarada permanente, que se realizará el viernes 6 de noviembre a las 11:30 horas

- 40** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la decimocuarta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá lugar el viernes 6 de noviembre, a las 12:00 horas

- 42** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la segunda reunión extraordinaria, por celebrarse el martes 10 de noviembre, a las 12:00 horas

Invitaciones

- 42** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas

Actas

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, RELATIVA A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020

Presidencia de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, con la asistencia de la secretaría a cargo del diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz.

1. Lista de asistencia y declaración de quorum.

A las catorce horas con diecinueve minutos del doce de febrero del dos mil veinte, en la sala de juntas de la Comisión de Seguridad Social, ubicada en el edificio D, segundo piso, se reunieron las diputadas y los diputados de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social.

Estuvieron presentes los siguientes diputados:

Presidenta

Mary Carmen Bernal Martínez

Secretarios

Eleuterio Arrieta Sánchez
Miguel Ángel Márquez González
Edelmiro Santiago Santos Díaz
Susana Cano González
José Isabel Trejo Reyes
Juan Martínez Flores
Carlos Pavón Campos
Hildelisa González Morales
Juan Francisco Ramírez Salcido

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y diputadas, el secretario Edelmiro Santiago Santos Díaz dio lectura al orden del día, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión de la junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Seguro Social.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 170 Bis de la Ley Federal del Trabajo, 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social y el artículo 6 de la Ley del ISSSTE.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 204 de la Ley del ISSSTE.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y al IMSS a informar y hacer público porque la asignación presupuestaria en el PEF 2015, ramo 19, "Apoyo Jubilado y Pensionado del IMSS e ISSSTE", no aplico al pago de diversas categorías.

12. Asuntos generales.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta de la comisión, retiro el dictamen número ocho del orden del día.

Aclarado el punto, en votación económica, se aprobó el orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez señaló que el proyecto de acta de la reunión anterior y que contiene los acuerdos adoptados en la misma, se hizo llegar en tiempo y forma. En votación económica se aprobó.

3. Discusión del acta de la decimotercera reunión de junta directiva

Puesto a discusión, en votación económica se aprobó el acta de la décima tercera reunión de junta directiva.

4. Discusión del dictamen en sentido positivo, en materia de pensión por viudez

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez hizo algunas precisiones en relación a este dictamen, y puntualizó el transitorio con la finalidad de que la reforma entre en vigor hasta el 2021, una vez que se apruebe el PEF y sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Aclarado el transitorio, en votación económica se aprobó el dictamen en sentido positivo en materia de pensión por viudez, que deroga el artículo 136 de la Ley del ISSSTE.

5. Discusión del dictamen en sentido negativo, en materia de pensión por viudez

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez puso a consideración la votación de dicho dictamen. En votación económica se aprobó.

6. Discusión del dictamen en sentido negativo, en materia de licencia para padres con hijos menores de 16 años que padezcan diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez puso a consideración la votación de dicho dictamen. En votación económica se aprobó.

7. Discusión del dictamen en sentido positivo, por el que se reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social y el artículo 6 de la Ley del ISSSTE

A continuación, la coordinadora de Vinculación del IMSS informa que Gobernación tiene algunas observaciones que afectan a los hijos de los pensionados, por lo que se solicita de aplace la discusión del dictamen.

Posteriormente el diputado solicita un replanteamiento de la iniciativa. En este mismo sentido la diputada Susana Cano se pronuncia.

La licenciada Elizabeth Pulido, enlace de Gobernación, explica que el problema no es de índole presupuestaria, habla de una regresión que desprotege a un sector de la población.

Finalmente, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez **retiró la iniciativa**, por lo que en votación económica se aprobó.

8. Se retiró el dictamen, previo a la aprobación del orden del día

9. Discusión del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y al IMSS a informar y hacer público porque la asignación presupuestaria en el PEF 2015, ramo 19, “Apoyo Jubilado y Pensionado del IMSS e ISSSTE”, no aplique al pago de diversas categorías.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez hizo algunas observaciones en relación con el objetivo del exhorto, cediéndole el uso de la palabra a la coordinadora de Vinculación del IMSS, y acordando con el enlace de Hacienda se envié más información, por lo que se **retira el punto de acuerdo del orden del día**. En votación económica se aprobó.

10. Asuntos generales

La coordinadora de Vinculación del IMSS hizo extensiva una invitación a los legisladores para acudir al evento en el que se presentara a los nuevos delegados.

Por otra parte, también extendió la invitación que el director general del IMSS, para que acudan a una reunión de trabajo en las oficinas del Instituto, reunión que está por confirmarse.

A continuación, el diputado Isabel Trejo solicitó información sobre los representantes del IMSS. En este

sentido la coordinadora de Vinculación del IMSS, enfatizo que por primera vez se eligieron vía convocatoria, eligiendo 18 hombres y 18 mujeres que fueron sujetos de exámenes para poder comprobar su experiencia y haciendo énfasis en la paridad de género.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra y siendo las 15:55 horas, se levantó la reunión citando en tiempo y forma para la siguiente, programada para el mes de marzo de 2020.

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Edelmiro Santiago Santos D. (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes, Carlos Pavón Campos, Hildelisa González Morales (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CONCERNIENTE A LA DECIMOCUARTA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020

Presidencia de Mary Carmen Bernal Martínez, con la asistencia del secretario Edelmiro Santiago Santos Díaz.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

A las 16:36 horas del miércoles 12 de febrero de 2020, en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Social.

Estuvieron presentes los siguientes diputados:

Nombre	Cargo
Mary Carmen Bernal Martínez	Presidenta
Eleuterio Arrieta Sánchez	Secretario
Miguel Ángel Márquez González	Secretario
Edelmiro Santiago Santos Díaz	Secretario
Susana Cano González	Secretaria
José Isabel Trejo Reyes	Secretario
Juan Martínez Flores	Secretario
Carlos Pavón Campos	Secretario
Hildelisa González Morales	Secretaria
Juan Francisco Ramírez Salcido	Secretario
Alejandro Barroso Chávez	Integrante
Nelly Minerva Carrasco Godínez	Integrante
Alejandro Carvajal Hidalgo	Integrante
Lucía Flores Olivo	Integrante
Carmen Medel Palma	Integrante
Luis Alberto Mendoza Acevedo	Integrante
Éctor Jaime Ramírez Barba	Integrante
Pilar Ortega Martínez	Integrante
Lucilda Sandoval Soberanes	Integrante

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Previo registro de firmas de asistencia el secretario Edelmiro Santiago Santos Díaz leyó el orden del día, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décimo tercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Seguro Social.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artí-

culos 170 Bis de la Ley Federal del Trabajo, 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

7. Por acuerdo de la junta directiva, se retiró del orden del día la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 204 de la Ley del ISSSTE, y se determinó impulsar el punto de acuerdo relativo a la regularización, y el pago de cuotas y aportaciones pendientes de las 32 entidades federativas al ISSSTE.

8. Asuntos generales.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta, hizo algunas observaciones en cuanto al orden del día que se había enviado con anterioridad. Señaló que en la reunión de junta se determinó retirar de él los puntos siete a nueve.

Las diputadas Lucilda Sandoval y Pilar Ortega solicitaron mayor información sobre el acuerdo para sustituir una iniciativa por un exhorto. De la misma manera, el diputado Irán Santiago preguntó si era el mismo que había presentado.

Aclarados los puntos, en votación económica se aprobó el orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta, señaló que el proyecto de acta de la reunión plenaria anterior y que contiene los acuerdos adoptados en ella se hizo llegar en tiempo y forma. Por ello solicitó que se pusiera a discusión.

En votación económica se aprobó.

4. Discusión del dictamen en sentido positivo en materia de pensión por viudez y que deroga el artículo 136 de la Ley del ISSSTE

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta, hizo algunas precisiones con relación al dictamen. Lo anterior, ante las observaciones del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, quien solicitó que la propuesta se analizara con mayor profundidad.

La diputada Hildelisa González hizo referencia al transitorio a fin de aclarar que la reforma no entrará en vigor hasta 2021, una vez que se apruebe el siguiente PEF y se publique en el Diario Oficial de la Federación.

En votación económica se aprobó el dictamen en sentido positivo.

5. Discusión del dictamen en sentido negativo en materia de pensión por viudez

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta, puso a consideración y discusión el dictamen.

En votación económica se aprobó.

6. Discusión del dictamen en sentido negativo en materia de licencia para padres con hijos menores de 16 años que padezcan diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta, puso a consideración la votación del dictamen.

En votación económica se aprobó.

7. Discusión del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta, hizo algunas observaciones con relación a la redacción del acuerdo.

Cedió el uso de la palabra a la diputada Pilar Ortega Martínez, quien propuso que el colegiado de la comisión lo aprobara como un acuerdo, pues procesalmente son asuntos que corren un trámite distinto y no es posible realizar una sustitución.

El diputado Irán Santiago Manuel expuso la importancia de dicho acuerdo para recuperar las cuotas pendientes de pago al ISSSTE.

La diputada Hildelisa se sumó a la propuesta para impulsar el exhorto.

El diputado Isabel Trejo comentó que el acuerdo se dio en la junta directiva, y que es importante, pues es un problema de fondo y estructural, y el exhorto debe te-

ner el objetivo de que la Cámara de Diputados esté al pendiente, no se pretende sustituir, la iniciativa que se retiró no es procedente y el acuerdo hay que rescatarlo.

La diputada Pilar Ortega comentó que lo menos que puede hacer la comisión es atender este exhorto, pero que hay que buscar otro mecanismo para realizar este llamado, pues en el pleno no se están subiendo puntos de acuerdo.

El diputado Isabel Trejo comentó que para realizar una rueda de prensa, hay que ser puntuales con la información que se da, y tener datos claros y cotejados con Hacienda.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez comentó que debe buscarse un encuentro con el ISSSTE para recabar información actualizada.

8. Asuntos generales

El pasado 10 de diciembre causó alta la diputada Lucinda Sandoval Soberanes del Grupo Parlamentario de Morena. Por ello, la comisión está integrada por 29 diputados.

Por otra parte, también extendió la invitación que el director general del IMSS, para que acudan a una reunión en las oficinas del instituto, encuentro que está por confirmarse.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez compartió información sobre los avances de la Semana Nacional de la Seguridad Social, que tendrá lugar del 28 al 30 de abril.

Sin que nadie hiciera uso de la palabra, a las 17:38 horas se levantó la reunión, citando en tiempo y forma para la siguiente, programada para el 11 de marzo de 2020.

Atentamente

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica)
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020

A las 12:15 horas, del martes 13 de octubre de 2020, en el mezanine sur del edificio A, de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con la convocatoria de fecha 4 de octubre de 2020, para el desahogo del orden del día siguiente

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados: Óscar González Yáñez, presidente; José Luis Montalvo Luna, Víctor Blas López, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Alejandro Ponce Cobos, Luz Estefanía Rosas Martínez, Ximena Puente de la Mora, Juan Carlos Villarreal Salazar, secretarios; Rodrigo Calderón Salas, Jorge Casarrubias Vázquez, Armando Contreras Castillo, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Carolina García Aguilar, Manuel Gómez Ventura, José Mario Osuna Medina, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Éctor Jaime Ramírez Barba, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Beatriz Rojas Martínez, Gloria Romero León, Ruth Salinas Reyes, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza y Rocío del Pilar Villarauz Martínez, integrantes.

2. Lectura y aprobación del orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes iniciativas:

a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Combate a Conflictos de Interés.

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (Buzón Digital).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

a) Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de la Función Pública y los 213 Órganos Internos de Control a establecer en las dependencias y entidades federativas correspondientes, mecanismos para prevenir y combatir el cohecho conforme a los estándares internacionales en la materia. Diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

b) Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Vigilancia de la ASF a instruir a ésta a fin de practicar una auditoría de desempeño sobre la ejecución, operación y situación financiera durante 2019 del Programa Apoyo a las madres trabajadoras en el cuidado de sus hijos, PRD.

c) Proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Veracruz a informar a la opinión pública sobre el monto total y por dependencia, las causas y el destino por dar a los recursos producto del subejercicio correspondiente a 2019. Diputada Mariana Dunyaska Martínez Rojas, PAN.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se pospuso la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Combate a Conflictos de Interés, a solicitud de las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena.

Y la junta directiva de la comisión propuso que se abordaran en Asuntos Generales los siguientes puntos:

a) Cambiar la fecha de la reunión extraordinaria prevista para el martes 20 de octubre, al miércoles 28 de octubre.

b) Poner a consideración del pleno de la comisión la propuesta de procesos de plazo y reuniones de la comisión para delibera y, en su caso, aprobar o modificar la opinión respecto al PEF 2021.

Acto seguido, se puso a discusión la aprobación del orden del día y en votación económica se aprobó el mismo con las modificaciones realizadas, por unanimidad de los asistentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria

Se dispensó la lectura del acta de la undécima reunión ordinaria de la comisión y, posteriormente, en votación económica, se aprobó la misma por unanimidad de los asistentes.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes iniciativas:

a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Combate a Conflictos de Interés.

Se pospuso la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Combate a Conflictos de Interés, a solicitud de las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (Buzón Digital).

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez propuso, en nombre del Grupo Parlamentario de Morena, las siguientes modificaciones:

Artículo 6, fracción XI, que contempla las facultades de la Auditoría Superior de la Federación. En lugar de citar firma electrónica avanzada, sello digital de tiempo y un buzón digital, entre otros; hablar de herra-

mientas tecnológicas, y dejarlo genérico, permitirá que la Auditoría Superior de la Federación en sus reglas establezca nombres y definiciones.

El segundo párrafo del artículo 6 que se adiciona, que se incluya, no en ese artículo sino en el artículo 89, que es el que contempla las facultades del auditor superior.

En el artículo 17 Bis, reemplazar el término de “buzón digital” por “herramientas tecnológicas”, y de conformidad con sus reglas de carácter general.

En el artículo 17 Ter, trasladar la fracción VI a la fracción IV y recorrer las subsecuentes, ya que al igual que la fracción IV habla de notificaciones, estas fracciones deben ir juntas, esa adición debe ir en esa fracción.

El artículo 59, establecer la posibilidad de presentar denuncias mediante medios electrónicos, en el artículo 60, porque es el que establece la forma de presentarlas. Establecer que la respuesta a las denuncias presentadas mediante medios electrónicos también se dará a conocer por los medios en el artículo 61, porque es el precepto que habla de respuesta a las denuncias, poner en orden.

Decreto: en el artículo 17 Ter hay dos fracciones V, poner V y VI, y en el segundo transitorio no citar el nombre de “Buzón Digital”, “Auditoría Superior de la Federación” y su transfer “Auditoría Superior de la Federación”, dejar solo “herramientas tecnológicas” porque no se cita en el articulado que se reforma o se adiciona.

Y mejorar la redacción del artículo cuarto transitorio.

En votación nominal se aprobó el dictamen con las modificaciones realizadas por la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, en nombre del Grupo Parlamentario de Morena, por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

a) Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de la Función Pública y los 213 órganos internos de control a establecer en las dependencias y entidades federativas correspondientes, mecanismos para prevenir y combatir el co-

hecho conforme a los estándares internacionales en la materia. Diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

La diputada Beatriz Rojas Martínez propuso, en nombre del Grupo Parlamentario de Morena, modificación en el texto del dictamen, primero en donde se incluya combatir el cohecho “tomando en consideración las buenas prácticas y estándares internacionales de la materia” para entidades federales correspondientes, mecanismos para combatir el cohecho.

Y el segundo sería: la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las 32 entidades, alcaldías y municipios de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice la viabilidad de que se instrumenten los mecanismos para prevenir y combatir el cohecho “tomando en consideración las buenas prácticas y estándares internacionales de la materia”.

En votación económica, se aprobó el dictamen con las modificaciones realizadas por la diputada Beatriz Rojas Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario de Morena, por unanimidad de los presentes.

b) Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a instruir a ésta a fin de practicar una auditoría de desempeño sobre la ejecución, operación y situación financiera durante 2019 del programa apoyo a las madres trabajadoras en el cuidado de sus hijos, PRD.

En votación económica, no fue aprobado el dictamen en sus términos, por 7 a favor, 10 en contra y 0 abstenciones.

c) Proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Veracruz a informar a la opinión pública sobre el monto total y por dependencia, las causas y el destino por dar a los recursos producto del subejercicio correspondiente a 2019. Diputada Mariana Dunyaska Martínez Rojas, PAN.

En votación económica, no fue aprobado el dictamen en sus términos, por la mayoría.

6. Asuntos generales

La junta directiva de la comisión propuso que se abordaran los siguientes puntos:

- a) Cambiar la fecha de la reunión extraordinaria prevista para el martes 20 de octubre, al miércoles 28 de octubre.

En votación económica, se aprobó por unanimidad de los asistentes.

- b) Poner a consideración del pleno de la comisión la propuesta de procesos de plazo y reuniones de la comisión para deliberar y, en su caso, aprobar o modificar la opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

En votación económica, se aprobó por unanimidad.

7. Clausura y cita para la próxima reunión

A las — horas con — minutos del martes 13 de octubre de 2020, se da por concluida la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

La Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputados: Óscar González Yáñez, presidente; José Luis Montalvo Luna, Víctor Blas López, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Martha Lizeth Noriega Galas, Alejandro Ponce Cobos, Luz Estefanía Rosas Martínez, Ximena Puente de la Mora, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Juan Carlos Villarreal Salazar, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, REFERENTE AL *FORO DE ANÁLISIS EN TORNO A LA NUEVA CALENDARIZACIÓN DE LOS PERIODOS VACACIONALES*, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2020

A las 10:15 horas, del día 4 de marzo de 2020, en el salón 3 del edificio I, sitiado en avenida Congreso de la Unión 66; colonia El Parque; alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, código postal 15960, se reunieron legisladores de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados e invitados especiales del sector turístico de México para realizar el *Foro de análisis en torno a la nueva calendarización de los periodos vacacionales*, contando con la presencia de

Los diputados Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Olga Patricia Sosa Ruiz (secretaria) y Dulce Alejandra García Morlan (secretaria); doctor Francisco Madrid Flores, maestro Eduardo Paniagua Morales, maestro Christian Berger Trauwitz, maestro Luis Humberto Araiza López, maestro Carlos Mackinlay Grohmann, arquitecto José Manuel López Campos, licenciada Aylina Barragán Álvarez, licenciado Juan Carlos Arnau Ávila, licenciado Fidel Igor Roji López, maestro Marcial Manuel Cruz Velázquez, licenciado José Manuel de Alba Jiménez, doctor Jorge Hernández Delgado, arquitecto Eduardo González Cid, doctor Jean Paul Pelletier Díaz, doctor Enrique Esquivel Fernández, invitados especiales.

Mesa 1

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Muy buenos días. Agradezco la presencia de todos los que nos acompañan el día de hoy.

Quiero dar la bienvenida en particular a la diputada Olga Patricia Sosa, secretaria de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados; al doctor Francisco Madrid Flores, director del Centro Investigación en Competitividad Turística de la Anáhuac; al maestro Eduardo Paniagua Morales, presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes; al maestro Christian Berger Trawits, otro gran amigo; a Luis Humberto Araiza López, presidente de la Asociación de Secretarios de Turismo de México (Asetur), bienvenido; a Carlos Mackinlay me comenta que va un poco atrasado, que está por llegar; al arquitecto José Manuel López Campos, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Tu-

rismo (Concanaco Servytur); a la licenciada Ayliana Barragán Álvarez, directora de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados; al licenciado Juan Carlos Arnau Ávila, vicepresidente de Asuntos Internacionales de la Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas (Fematur).

Cabe mencionar que este foro está dividido en dos mesas, ésta y otra que también será presidida por otro diputado.

Estimados panelistas, medios de comunicación, redes sociales y públicas en general, les doy la más cordial bienvenida a este Foro de Análisis en torno a la Nueva Calendarización de los Periodos Vacacionales.

Ahora bien, la temática para la conducción del mismo será la siguiente: habrá intervenciones hasta por cinco minutos por cada uno de los panelistas, así mismo, el de la voz fungirá como moderador de este foro, finalmente al término de las intervenciones de la mesa habrá una ronda de preguntas y respuestas, que los asistentes tengan a bien presentar, hasta por tres minutos cada uno.

Continuando con el orden del día, toca mi turno de opinión dentro de este tema, pero antes quiero agradecer a todas y todos los participantes, su interés para asistir a este *Foro de Análisis en Torno a la Nueva Calendarización de los Periodos Vacacionales*, estoy cierto de que en este foro, saldrán reflexiones y propuestas concretas, diferentes escenarios sobre los llamados fines de semana largos, mejor conocidos como puentes, que se enriquecerá mucho derivado de las dos mesas de trabajo que tendremos el día de hoy.

Como todos ustedes saben, el pasado 5 de febrero, fecha en que se conmemoraron los 103 años de la promulgación de la Constitución General de la República, nuestro presidente el licenciado Andrés Manuel López Obrador, señaló que antes de que termine el presente ciclo escolar propondrá reformas a nuestras Leyes para regresar a las fechas históricas, de tal suerte, de que sea festivo el día en que se conmemoren. El tema que argumenta el presidente de la República, es que recorrer las fechas ha favorecido el olvido de la importancia de las mismas. Este planteamiento causó diversas reacciones, en especial de organizaciones del sector turístico, porque se entendió como la desaparición de

los tres fines de semana largos que se señalan en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en las fracciones II, III y VI, referidos a la conmemoración de la Constitución, el 5 de febrero; el 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez y el 20 de noviembre, inicio de la Revolución Mexicana.

Las razones, entre otras que pudimos escuchar, de las organizaciones turísticas fueron que esta posible modificación significa que desaparecerán los fines de semana largos, que han sido una fuente importante de ingresos para el sector turístico, generador de miles de empleos, especialmente de los sectores vulnerables, que son las mujeres y los jóvenes, y un espacio planeado de esparcimiento de familias mexicanas, cuyas visitas a lugares turísticos, ya sean de naturaleza, patrimonio cultural, arqueológicos, históricos, gastronómicos, de sol y playa, etcétera, se han mantenido con una tendencia ascendente desde hace más de una década. Sin embargo, hay que decirlo, la preocupación del presidente, en ningún momento tiene que ver con afectar al turismo, sino con el fortalecimiento de nuestra cultura cívico-histórica, que se ha visto muy afectada por los otros Programas Educativos.

Por tal motivo hemos propuesto este Foro para que, de nuestros planteamientos y debates, salgamos con ideas, propuestas, diferentes escenarios donde se logren conciliar estos dos aspectos: el fortalecimiento de la cultura cívico-histórica y el fortalecimiento de la actividad turística. Quien no conoce su historia está condenado a repetirla.

Este Foro, no es de suma cero, ni de planteamientos irreductibles, sino de todo lo contrario, es de buscar entre todos, alternativas que atiendan estas dos preocupaciones. Por eso pensamos que participarán los representantes de las organizaciones turísticas, empresariales y de la sociedad civil, el sector académico y Legisladores.

Esta preocupación también fue atendida por el Secretario de Turismo, el licenciado Miguel Torruco Marqués, y por el Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, el Ingeniero Alfonso Romo, en Reunión con el presidente. Entre otros planteamientos hicieron los siguientes:

Primero. Ajustar el calendario escolar, en coordinación con el Titular de la Secretaría de Educación Pública,

con la finalidad de respetar las fechas cívico-históricas.

Segundo. Propiciar, a través de nuevos puentes, la convivencia familiar y los viajes a las 134 plazas turísticas, para fortalecer el turismo y beneficiar económicamente a la población local.

Como pueden observar, tenemos todo el tiempo suficiente para que, mediante nuestras opiniones y deliberaciones sobre ellas, sea posible llegar a diferentes escenarios de consenso para todos. Sé que la preocupación existe, y la compartimos.

También, que los puentes largos significan una derrama económica fundamental para el turismo, la generación de empleos, hospedaje y el consumo interno, donde las estimaciones más conservadoras significan dejar de percibir una derrama económica de 13 mil 420 millones de pesos sólo en hospedaje, en lo que sería el año 2020, de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Si el hospedaje representa entre el 25 y el 30 por ciento de los ingresos de esta actividad, entonces el impacto es mucho mayor. Hay estimaciones, como la que hizo el Centro de Investigación y Competitividad Turística, de la Universidad Anáhuac, que, si en 2020 se cancelan los dos puentes restantes, el 21 de marzo y 20 de noviembre, la derrama económica que se dejaría de percibir sería de 21 mil 500 millones de pesos. Son solo estimaciones. Lo cierto es que, para el turismo, un fin de semana largo significa 50 por ciento más que un fin de semana normal en la derrama económica.

Por ello, es que, si nuestra cultura cívica e histórica es fundamental, como ciudadanos que somos, el turismo debe favorecer esta cultura, que también es historia y también es un segmento muy importante a la actividad turística. Conciliar esta dualidad, también es parte de la actividad turística, en su concepción holística y transversal. Nosotros también estamos a favor de que estas fechas cívicas sean celebradas, siempre y cuando logremos encontrar un balance entre la actividad turística y fortalecer nuestras fechas cívicas. Nuevamente agradezco a todas y todos, su participación en este foro.

Por su atención, muchas gracias.

Cedo la palabra a la diputada Olga Sosa

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todas y todos, diputadas, diputados, autoridades de diversas Instituciones y Gobiernos, miembros distinguidos de la Iniciativa Privada.

Como Secretaria de la Comisión de Turismo, me gustaría contextualizar los elementos de la propuesta del Ejecutivo Federal, de eliminar los puentes largos. Por un lado, es una causa que tiene fines nobles, ya lo dijo nuestro presidente, fortalece la memoria histórica y las fechas cívicas, y por otro requerimos una industria turística estable que siga creciendo como lo reporta el Inegi en los datos más recientes de diciembre de 2019.

En su comunicado reporta que el producto interno bruto (PIB) total y turístico del año 2018 representó un valor del 2.1 por ciento, cifra superior al crecimiento de la economía nacional. Entonces quiero así apuntar algunas coincidencias y nuestra postura como Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El 10 de febrero el jefe de la Oficina de la Presidencia y Coordinador del Gabinete de Fomento Económico, Alfonso Romo, informó que se creó un Comité entre la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Economía, y se tendrá opinión de la Secretaría de Educación Pública, con el fin de evaluar la viabilidad para enviar a esta Cámara, pero en paralelo estamos celebrando estos Foros que resalto dada su capacidad de convocatoria y el impacto en la economía nacional. Estamos muy contentos de tener a todos ustedes y todas estas voces que obviamente serán tomadas en cuenta.

El turismo nacional representa una importante derrama económica para la industria hotelera, pero también para transportistas y para restauranteros. Es una derrama inmensa los artesanos y los trabajadores que son piedra angular de cada una de estas actividades, eso significa que las familias pueden obtener ingresos y mejorar su poder adquisitivo, lo cual, se traduce en posibilidades de compra y mayores beneficios para las economías regionales.

El turismo es un sector poliédrico, tanto industria como servicios turísticos son importantes, los datos del 2019, nos refieren un incremento en servicios culturales, deportivos y comercio turístico. Las 134 plazas turísticas en el año pasado, en las tres fechas capitales, que son el 5 de febrero, el 20 de marzo y el 04 de no-

viembre, sumados fueron 10 mil 841 millones de pesos. Dijimos esta cifra en nuestra reunión anterior y esa derrama económica permitió mejorar las condiciones que posibilitan el desarrollo y crecimiento económico.

Para aumentar la inversión y mejorar las condiciones de vida que propicien el bienestar de las familias de México, requerimos de instrumentos de promoción turística y de esa manera lograr que haya mayor convivencia social que logre generar mayor cercanía entre padres de familias, entre sus hijos, donde el núcleo de la relación sea el fomento de los valores como son el respeto, la dignidad y la vocación humana de apoyar.

Para cerrar, en el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, creemos que lo socialmente correcto es construir puentes favorables entre las instituciones del estado, los Gobiernos tanto Federales, Estatales y Municipales, para lograr sumar esfuerzos que se traduzcan en beneficios para todas y todos. Creemos y de manera puntual en mi entidad, Tamaulipas, que es una entidad turística, tenemos el turismo de salud, tenemos playas, que la revaloración de los puentes largos debe ir emparejada con la consolidación de fechas clave para que las familias, sobre todo las niñas y niños, sí tengan presente qué se conmemora y por qué se conmemora, pero también una oportunidad para disfrutar de las riquezas naturales, culturales, educativas y de descanso que tiene nuestro país.

Estamos a favor de los puentes planeados para que el turismo siga creciendo.

Es cuanto, diputado presidente.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Muy bien, diputada Olga Sosa. Quiero formalmente reconocer la presencia de la diputada Martha Zamudio, la diputada Abelina López, la diputada Martha Dekker, la diputada Rosa María Bayardo, el diputado Esteban Barajas y diputada Paty Palma. Gracias por estar aquí.

Cedo la palabra, al doctor Francisco Madrid, director del Centro de Investigación y Competitividad Turística, Cicotur, de la Universidad Anáhuac.

El doctor Francisco Madrid Flores: Gracias. Muy buenos días. Agradezco mucho la invitación para estar

en este Foro. Felicito la idea porque creo que es tan importante el tema que merece hacer una reflexión profunda como la que hoy se provoca.

Con su permiso, señor presidente, diputadas, diputados, señoras y señores. Nosotros en el Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac, llevamos a cabo de manera conjunta con la Asociación de Secretarios Estatales de Turismo, que preside Luis Araiza y el Consejo Nacional Empresarial Turístico, que encabeza Braulio Arzuaga, un documento en donde revisamos cuáles son los escenarios ante una eventual cancelación de los fines de semana largos.

El documento es un documento largo, no lo voy a presentar por completo hoy. Está disponible en la página de Cicotur Anáhuac, lo pueden descargar muy fácilmente.

Vamos a distribuir unas tarjetas que en la parte de atrás traen un resumen y pueden leerlo.

Diría simplemente que de manera de antecedente esto nació en 205 y quizás el ángulo que querría destacar en los antecedentes es que es en la legislación laboral, no en la escolar. Tiene que ver con las opciones que tienen los trabajadores para disfrutar de los días de asueto asociados a ciertas fechas establecidas claramente en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.

El beneficio no es solamente económico, que lo es, y muy importante. Cuando sale la iniciativa se habla de que cada fin de semana dejaría 250 millones de dólares adicionales, se habla de que llevaría un flujo adicional a parques acuáticos y balnearios, de 8 millones de turistas, sino que también tiene que ver con lo que ya mencionaba la diputada, este espacio tan importante que tenemos los mexicanos durante nuestro viaje de placer para la convivencia familiar. Cifras de la Secretaría de Turismo estiman que el 90 por ciento de los mexicanos en este tipo de viajes antepone como una razón de ellos la convivencia familiar.

Finalmente, desde el punto de vista del aparato productivo, planear teniendo la certeza de cuál es la fecha en la que no trabaja, permite un proceso más eficiente en la planta productiva y no la falta de definición y de certeza que provoca el puente.

Perdón por aquí hacer un paréntesis. Una cosa son los fines de semana largos y otra son los puentes, el puente es cuando la fecha cae en un martes o un jueves y nos volamos el lunes o nos volamos el viernes. Eso dice el propio diccionario de la academia, ese es el punto. El fin de semana largo es el que tenemos preestablecido sábado, domingo y lunes, y no viernes y sábado y domingo, porque el sábado sigue siendo un día hábil en la Legislación Mexicana.

Es muy difícil encontrar un mejor ejemplo de una Política Pública más afectiva que la de los fines de semana largos. Cuando se lanza la Iniciativa y se aprueba en esta soberanía en 2015, los resultados se hicieron ver inmediatamente el siguiente año. Aunque el 21 de marzo de ese año no fue fin de semana largo, el crecimiento en el consumo del mercado interno fue de 4.6 por ciento y el año siguiente 5.3 por ciento. Si ustedes revisan una serie larga, no hay ningún precedente de ninguna medida que genere un impacto de esta proporción.

Del otro lado, si revisamos los datos recientes de cómo va el turismo interno, veremos que lo más seguro es que tengamos crecimiento negativo en 2019. Inegi da cuenta de un tercer trimestre con un comportamiento negativo de 1.5 por ciento.

No debería yo hablar aquí mucho de la importancia del turismo, pero siempre es importante reiterarlo porque parece que no está dentro de las prioridades de la Agenda Pública. No es causa y no es responsabilidad de nadie, pero sí queremos asumir el compromiso de poner al turismo en la agenda por las razones económicas que se ven en la pantalla, pero especialmente por las razones de carácter social, por la eficacia que tiene en el combate a la pobreza en regiones menos favorecidas por ser una actividad que genera, como ningún otro empleo para jóvenes y la segunda que más empleo para mujeres, en este país que necesitan tanto estos espacios laborales. Adelante, por favor.

Es cierto, y coincidimos con el punto de vista del presidente de la República, de que necesitamos todos fortalecer la memoria histórica, como aquí se ha dicho, yo creo que todos estamos de acuerdo con eso y tenemos que encontrar mecanismos para hacerlo.

Sin embargo, creemos que no necesariamente esto se va a lograr cancelando los fines de semana largos. Y

por eso en un tono propositivo, en este documento se presentan diez opciones de cómo fortalecer la memoria histórica, alternativas a la propuesta del presidente. Adelante, por favor.

Conviene recordar, que el mercado turístico más importante de México, es el mercado interno, que es el que aprovecha estos fines de semana largos, ahí está el 76 por ciento del consumo. Adelante.

Nosotros hicimos la estimación con base en la información pública, con base en los datos, a la propia Secretaría de Turismo, en los estándares internacionales de consumo y perder 2020, los dos fines de semana largo, y una parte del 20 de noviembre, que caerá en sábado, le costaría a México, 21 mil 500 millones de pesos. Adelante, por favor.

Esto es, un poco más el 1.1 por ciento del PIB turístico, esto es 2 por ciento del consumo de los mexicanos en gastos, en viajes de placer. O sea, realmente el impacto es muy importante. Adelante, por favor.

Ahora, actualizamos el documento y estas cifras las hacemos pública el día de hoy aquí, revisamos que pasaría entre el 2021 y el 2030, perderíamos 21.2 fines de semana largos y una cifra como la que ustedes están viendo en pantalla superior a los 213 mil millones de pesos.

¿Y saben qué? Que diez de esas fechas, de todos modos, no serían días de escuela, porque caen en sábado o domingo, o sea, de todos modos, no tendríamos este beneficio de que coincidiera la fecha, para recordar la conmemoración histórica. O sea, eso no sería, digamos, de beneficio. Adelante, por favor.

Un apunte, digamos, sin ningún ánimo chovinista, no hay correlación entre no ir al trabajo en un día laboral y la identidad nacional, el día que más, digamos, identidad tiene Estados Unidos, es el cuatro de julio que es, por cierto, el día, el fin de semana que más se viaja en Estados Unidos, más de 40 millones de viajes, tan sólo al fin de semana más cercano a esta fecha. Adelante, por favor.

Nosotros entonces, lo que decimos, hacemos un paquete de propuestas, porque se trata de proponer, aquí diez cosas puntuales, para fortalecer esa memoria histórica, pero también, incluso para que ustedes

desde el poder legislativo, pues le echen una manita al turismo que tanto lo ha necesitado. Adelante, por favor.

Recordando, insisto, que no hay garantía de que sí no hay fines de semana largos, se fortalezca la memoria histórica, eso es muy importante. Adelante.

No voy a pasar las diez propuestas, por razones de tiempo, simplemente para ilustrar de qué se trata esto, por ejemplo, es decir, con la participación ciudadana, con la participación de los mexicanos, por qué no aprovechamos para hacer una gran cruzada nacional en favor de la memoria histórica, si el año que entra se cumplen los 200 años de la Consumación de la Independencia, sí dentro de dos años se cumplen 150 años del fallecimiento de Juárez, ahí hay dos hechos, digamos, grandes para llevar a cabo esto.

Y del otro lado, si tenemos un problema de Pueblos Mágicos ¿por qué no hacemos un Programa de Pueblos Históricos? En los que precisamente se busque acercar a los mexicanos a estas fechas, para que, desde el turismo, también contribuyamos afianzar esa memoria histórica. Adelante.

Voy concluyendo, pongo la numero diez, que tampoco, que es parte de la actualización. Esos dos días de la semana, que, en promedio, sí van a caer entre semana, pues que mejor que tener a los estudiantes en clases, se van de descanso, el día que no es feriado, y el día que es feriado van a clase y ese día se hace la ceremonia cívica. Adelante, por favor.

Con esto, ganaríamos, mucho seguramente. Finalmente, si subimos el 1 de mayo, que no hay razón para que no se aparte el fin de semana largo, y el día de asueto asociado al 16 de septiembre, cuando esta fecha caiga en sábado o en domingo, estaremos generando a la economía, una cifra de unos 102 miles de millones de pesos, que está en sus manos. Por mí parte sería todo, quedo atento a cualquier comentario.

Gracias.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Siempre muy informativo, doctor Madrid, agradezco mucho su participación.

Sedo la palabra al maestro Eduardo Paniagua Morales, presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, hasta por cinco minutos. Ah perdón.

El maestro Eduardo Paniagua Morales: Muy buenos días a todos, saludo con gusto a todos los de la Mesa, que ya fueron debidamente presentados. señores diputados, muchas gracias por esta acá, su participación es sumamente importante, para este evento que vamos a tener.

Agradezco a todos los demás que están aquí, eso demuestra la preocupación que tenemos en el sector turismo de lo que va a suceder, si es que llegase a haber una Iniciativa, afortunadamente al día de hoy, no existe una Iniciativa de Ley, para que estos días de fines de semana largos desaparezcan, por lo tanto, yo en cierta forma tengo un poquito de tranquilidad y certeza, de que muy posiblemente no se vaya a llegar a esta Iniciativa de Ley. Y sí se llega, bueno, ya estaría en manos de ustedes, los señores diputados y Senadores, para que podamos hacer las modificaciones de manera correcta.

Quiero recordar que el Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos, es muy clara, y dice que la Ley es la que debe proteger la organización y el desarrollo de la familia y el entretenimiento, también, menciona los derechos humanos, de los que son parte, para que la familia tenga esta convivencia social, que mencionaba muy bien la diputada, donde, es lo que se buscó con los fines de semana largos.

Quiero informarles que yo participe con el presidente de la Comisión de Turismo, en aquel entonces, Francisco López Mena, diputado del estado de Quintana Roo. Cuando se inició el proyecto de los fines de semana largos. Y estuvimos haciendo varias conferencias a nivel nacional, en muchos estados de la república y nuestro primer *speech*, era, informarles el beneficio económico que esto iba a tener y nos dimos cuenta que a la mayoría de las personas no les interesaba.

Sin embargo, nos dimos cuenta de lo que realmente generan los fines de semana largo, es la certidumbre de evitar los famosos puentes. Muchos de ustedes recordarán que, antes de los fines de semana largos los puentes, si el día feriado caía en miércoles, inclusive, los profesores y maestros agarraban, miércoles, jueves viernes, sábado, domingo, lunes y regresaban al mar-

tes. Creando con esto, un gran problema en las familias y obviamente, esta convivencia social no se generaba, ya que, los padres tendrían que ir a trabajar y los niños se quedaban, en muchos de los casos, solos en casa.

Entonces, yo creo que lo más importante de esta modificación a la ley de los fines de semana largos, fue, el que se logró una certidumbre en los padres de familia y en el sistema educativo de cuando se debe de descansar, y de esta manera poder hacer el acuerdo con los hijos y con las esposas de, cuándo salimos o cuándo no salimos a pasear, bien.

En AMAV Nacional, diputado, le estamos proponiendo al señor presidente de la República, con base en su inquietud, de que hoy en México no existe ya, esa historia cívica. Primero nos quitaron las primarias de educación cívica y en algunas secundarias, yo creo que habría que ver que regrese esa materia, es muy importante, yo sí la tuve y mis hijos ya no.

Bueno, en AMAV Nacional hemos hecho la siguiente propuesta al presidente de la República. Que el día 5 de febrero, el 21 de marzo, el 01 de mayo, el 16 de septiembre y el 20 de noviembre que son los días que celebramos eventos como, la Constitución Mexicana, el Natalicio de Benito Juárez, el Día del Trabajo, el Día de la Independencia y el Día de la Revolución Mexicana, empecemos a crear tours temáticos, actividades turísticas, en estos fines de semana largos que hoy están, para crearlo.

Al mismo tiempo, fomentar en las escuelas los viajes de estudio ¿qué quiere decir? Sí en un momento dado, se llegasen a suspender los fines de semana largos, que yo espero que no, ir creando estos viajes de estudio, que no sea de un fin de semana, que sea de toda la semana y como bien lo dijo nuestro amigo Paco Madrid, tenemos pueblos históricos, donde realmente podemos hacer tours revolucionarios, o el tour de la Revolución, el tour del Natalicio de Benito Juárez, que sería en Oaxaca, el 01 de mayo, que es el Día del Trabajo, inclusive, el 5 de mayo, que es el día del trabajo, muchos de ustedes sabrán que es uno de los días más celebrados en Estados Unidos, más que en México. En muchos de nuestros estados tenemos un parque que se llama 5 de mayo y podríamos a través del sistema educativo empezar a crear la actividad turístico-temática sobre los fines de semana largos o sobre estas fechas importan-

tes para México y que hoy por hoy es lo que nos trae aquí.

Entonces, la propuesta, diputado, es para generar que la convivencia social en este país se fortalezca y que además se genere esta educación sobre nuestros valores cívicos, crear los tours temáticos, AMAV en su proyecto de La vuelta a México en Ocho Días, está creando ya ciertas actividades turísticas para que hoy empecemos a crear esta convivencia social entre los padres, entre los hijos y entre los nietos.

Es cuanto, diputado.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Muy interesante, estimado Eduardo Paniagua. Una perspectiva que yo creo que muy acertada de cómo podríamos impulsar la educación a través del turismo para nuestros estudiantes. Cedo la palabra al maestro Christian Berger Trauwitz, presidente de la Asociación Nacional de Pueblos Mágicos, hasta por cinco minutos.

El maestro Christian Berger Trauwitz: Muy buenos días a todos. Yo soy Christian Berger, tengo el privilegio de presidir la Asociación Comités ciudadanos de Pueblos Mágicos de México. Agradezco la invitación para participar en este Foro al diputado presidente, Luis Alegre Salazar y a toda la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados. En particular, a la diputada Olga Sosa, a la diputada Marta Dekker y a la diputada Alejandra García Morlan.

Inicio mi participación con una frase que ha sido un pilar en mi vida: Fomentar el turismo es hacer patria. Quisiera citar a Taleb Rifai, quien fuera Secretario General de la Organización Mundial de Turismo (OMT): Dar mayor voz a la comunidad en la planificación y la toma de decisiones en el turismo promueve el liderazgo y la cohesión social. En este sentido, las comunidades no pueden comportarse como meros observadores pasivos de un turismo que hace mella en sus hogares y en su patrimonio, sino que han de convertirse en socios activo de su propio desarrollo sostenible, creando nuevas y enriquecedoras experiencias tanto para los visitantes como para los anfitriones.

Pueblos Mágicos es un programa que entre sus principios tiene al turismo como palanca de desarrollo social y no como fin último. Los Pueblos Mágicos somos

121 municipios que orgullosamente llevamos este nombramiento. Estamos en 31 estados de la República Mexicana, más de 5.5 millones de personas habitamos los mismos. Algunos cálculos estiman que con áreas conurbadas la cifra puede alcanzar hasta 7.7 millones de personas. Por lo cual, si fuéramos un estado de la República, seríamos el quinto estado en tamaño poblacional.

Hay más de 2 mil 984 hoteles en los Pueblos Mágicos, 35 cuentan con Áreas Naturales Protegidas, 21 son las Zonas Arqueológicas dentro de los Pueblos Mágicos y somos más de 3 mil 630 el número de ciudadanos comprometidos que integramos los Comités ciudadanos Municipales de Pueblos Mágicos.

Respecto del tema que hoy nos reúne: El Análisis de la nueva calendarización de periodos vacacionales, deseo precisar lo siguiente. Los días de celebración cívica se tomaron un día más de descanso y no en fechas que la ciudadanía celebrara los acontecimientos que marcaron la historia de la vida nacional. Los días de celebración cívica eran considerados como días de descanso adicionales a los días de periodos vacaciones y los ciudadanos enlazaban estos días con viernes o lunes. Lo que ocasionaba ausentismo laboral o escolar, como ya lo mencionó el maestro Madrid. Lo que, sumado a las inasistencias de los trabajadores, generaba una planta laboral inconsistente.

Si bien los días laborables no decidían como parte de una celebración cívica, de manera limitada se informaba realmente a la ciudadanía de la importancia de la celebración. Ejemplo, el 5 de febrero, el 21 de marzo, el 5 de mayo. La actividad turística poco se beneficia de los días de asueto cívico, ya que la incertidumbre de los desplazamientos de los turistas evita la planeación de los servicios y el empaquetamiento de productos turísticos atractivos. Regresar al calendario de celebraciones cívicas que por muchos años operó es el regreso a un modelo desprovisto de orgullo ciudadano y utilidad en la creación de una conciencia cívica.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de alentar a las actividades económicas, que por cierto aporta más del ocho por ciento del producto interno bruto, como ya se señaló en esta mesa, durante la Administración Federal 2006 se decidió llevar al Ejecutivo Federal la Iniciativa de los llamados Puentes de manera planeada,

que propusieron en su momento la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Turismo.

Revisada y consensada la conveniencia de los Puentes programados se decidió realizar la propuesta al Ejecutivo federal, quien instruyó su realización iniciándose los Puentes programados, lo que fue bien visto por la sociedad y por los empresarios del ramo turístico, destacándose lo siguiente: La sociedad vio con buenos ojos la realización de periodos no laborales de manera planeada, se evitó el ausentismo laboral, se reforzó el conocimiento y la información sobre las fechas cívicas y su importancia para la vida nacional, los prestadores de servicios turísticos pudieron planear la llegada de turistas y mejorar sus servicios, se desarrollaron nuevas líneas de productos turísticos, particularmente los relacionados con el turismo cultural.

La acción benefició a la naciente estrategia de Pueblos Mágicos con el crecimiento en las localidades y el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y los Pueblos Mágicos son parte de la historia cívica de México. Los Pueblos Mágicos se vieron favorecidos, derivado de su vocación esencial en la cultura.

El incremento en las corrientes turísticas a los Pueblos Mágicos generó oportunidades para los emprendedores y la aparición de nuevos negocios turísticos con los consecuentes empleos que ahí se generan. También fue palpable el crecimiento en la inversión y el mejoramiento en la infraestructura, imagen urbana, accesibilidad, entre otras condiciones.

Conclusiones. Dar marcha atrás a los descansos cívicos programados se entendería más como una medida política y populista que como medida al espíritu cívico nacionalista; dar marcha atrás a los descansos cívicos programados desalentaría los movimientos turísticos y los destinos turísticos se verían afectados, particularmente los 121 Pueblos Mágicos. Dar marcha atrás a los descansos cívicos programados propiciaría el ausentismo escolar y laboral. Dar marcha atrás a los descansos cívicos programados, lejos de contribuir al reconocimiento de los hechos cívicos-históricos, generará un sentimiento adverso a los hechos.

Estoy seguro de que esta Cámara apoya los esfuerzos de las comunidades de todo el país, los Pueblos Mágicos somos aliados de ustedes en cualquier actividad Legislativa que promueva el desarrollo sustentable de

nuestras comunidades, así mismo estamos convencidos de que la actividad cívica, de patriotismo y de amor por México no se ve afectada por el movimiento de fechas cívicas. Fomentar el turismo es hacer patria.

Muchas gracias.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Agradezco mucho la participación de Christian Berger, el representante del quinto estado de la República. Muy ciertas tus observaciones, Christian, muchas gracias. Cedo la palabra al maestro Luís Humberto Araiza López, presidente de Asetur, Asociación de Secretarios de Turismo de México, hasta por cinco minutos.

El maestro Luís Humberto Araiza López: Muchas gracias, diputado, felicito la iniciativa. Debemos sentir que eres un gran aliado en el tema turístico no solamente el día de hoy, sino que así lo has demostrado y celebro que en esta ocasión estemos juntos también abogando por este tema. Saludo al resto de los Integrantes de este panel, al resto de diputados y diputadas que hoy nos acompañan. Un gusto estar con ustedes.

Amigos todos, el mundo vive una situación complicada. El entorno económico y social es hoy por hoy complejo. En el tema económico se prevé un menor crecimiento económico mundial, generado principalmente por la presencia del coronavirus. Países como Estados Unidos han tomado medidas emergentes para contrastar los efectos de una posible recesión. La Reserva Federal redujo medio punto porcentual de la tasa de interés.

La Organización Mundial de Turismo alertó en días pasados que el coronavirus costará a la industria unos 20 mil millones de euros. Es una estimación primaria que ha realizado, dado los alcances que ha tenido la enfermedad y los perjuicios que ha causado en varios destinos del mundo. Los especialistas avizoran que la industria entrará en una etapa de crisis a nivel internacional. Hay destinos que han cerrado sus fronteras para evitar cualquier riesgo de propagación.

En lo local, de acuerdo a las palabras del Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo, vivimos una emergencia nacional, por lo que se acelerarán los Proyectos de Infraestructura, en este contexto, la industria turística mexicana también atraviesa por serias presiones, la inversión extranjera di-

recta del ramo turístico cayó 12.4 por ciento el año pasado es la cifra más baja registrada desde hace 20 años. Los destinos mexicanos se vuelven menos atractivos para invertir, enfrentamos una aguerida competencia por parte de destinos del Caribe y Centroamérica.

He escuchado planteamientos de que el turismo solo beneficia al hotelero, al restaurantero y a las líneas aéreas; esto es totalmente falso. El turismo es una actividad que impacta favorablemente a toda la cadena productiva económica. Entonces, ¿qué esperamos –como todo lo indica- si el sector entra en crisis? Desafortunadamente, que millones de familias registren menos ingresos, que las empresas frenen sus proyectos de expansión o de nuevas inversiones, que las líneas aéreas recorten o cancelen frecuencias. Es así que, si me permiten una expresión que engloba mi mensaje y que pretende retratar la situación actual en turismo, es que el horno no está para bollos.

Hoy más que nunca, la industria turística mexicana requiere de incentivos, requiere de apoyos. Los fines de semana largos, establecidos desde 205, representan una gran herramienta que incentiva el turismo interno, con beneficios económicos para la industria, los beneficios sociales para las familias y para el aparato productivo nacional son indiscutibles.

Junto con el Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac, representado en esta mesa por nuestro compañero y amigo Francisco Madrid, y la Asociación Nacional de Cadenas Hoteleras, así como el CENET integramos un paquete de diez propuestas para fortalecer la memoria histórica, sin cancelar los fines de semana largos.

Se puede hacer si impulsamos, entre otras medidas, una gran cruzada nacional para la recuperación de la memoria histórica, para conmemorar el Bicentenario de la Consumación de la Independencia y por la conmemoración de la muerte de Benito Juárez.

Planteamos involucrar al sector turístico para que se organicen actividades en sitios históricos, como ya se comentó aquí, y mantener viva la memoria histórica, que será tarea de todos.

Amigas y amigos, hoy más que nunca, la industria turística requiere de apoyos. Estamos inmersos en una

crisis cuyas dimensiones y alcances son aún inimaginables.

En Estados Unidos, nuestro principal mercado emisor de turistas internacionales, se plantea cerrar la frontera como una medida para controlar el coronavirus.

En 2009, los recursos por turismo extranjero cayeron 15 por ciento, generando por la recesión económica mundial y por el brote de influenza H1N1, por lo que, con todo respeto, pido a las y los diputados que estudien la pertinencia de analizar y discutir en esta soberanía esta Iniciativa que solo contribuiría a ahondar en esta obviedad que caracteriza a las crisis.

Por el contrario, enviemos como país una señal de confianza, de certidumbre al turismo. Apoyemos a 4 millones de familias que dependen de esta gran y noble actividad. Es tiempo de cerrar filas en pro del turismo.

Muchas gracias.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:

Muchas gracias, maestro Luis Araiza. Representa a una de las Asociaciones poco conocidas, pero más influyentes en México. Es el presidente de los Secretarios de Turismo de todos los Estados. ¿Ya es conocida?

Muy buenos puntos, tocayo. Coincido contigo, el turismo es altamente transversal y hay que impulsarlo, porque impulsar al turismo es impulsar a la economía de México.

Vamos a cederle la palabra al arquitecto José Manuel López Campos, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y Servicios y Turismo, Concanaco Servytur, hasta por cinco minutos.

El arquitecto José Manuel López Campos: Muchas gracias, diputado. Con un saludo muy afectuoso a todos los diputados y diputadas que hoy están en este salón. A los demás interesados en el sector turístico y al público en general y medios de comunicación.

Antes de iniciar lo que es la ponencia o la propuesta de la Concanaco-Servytur, mencionarles dos pequeñas observaciones, una de ellas ya la hicieron. La diferencia entre puentes y diferencia entre fines de semana extendidos o fines de semana largos.

La diferencia entre puentes y fines de semana extendidos, básicamente está ligada a la productividad y para evitar el ausentismo, tanto escolar como laboral, y fue una de las razones por las que se fundamentó, en 2005, lo que finalmente fue un decreto a inicios del 2006 y sigue vigente hasta la fecha.

Y en la segunda, que el sector turístico en México, que es uno de los segmentos de la economía que no ha dejado de crecer, que ha ido multiplicándose, que está generando un total de empleos directos de 4 y medio millones, pero indirectos llegan hasta 10 millones, que ya representa casi 9 puntos del producto interno bruto, ha tenido muchos ataques o muchas afectaciones tanto del exterior como desde dentro de nuestro país.

Y hablamos de los últimos años, por no referirnos a toda la historia, de lo que ha sido la inseguridad para la actividad turística, como un inhibidor de la posibilidad de tener mayor atracción de visitantes.

Las alertas que se han emitido, año con año en los Estados Unidos, los desafortunados sucesos que le acontecieron a algunos turistas extranjeros, pero que tuvieron una difusión en todo el mundo. Y por si no tuvieran suficiente con las acciones del hombre o de las personas, los sucesos naturales como los fenómenos meteorológicos, los huracanes que afectaron las zonas turísticas, especialmente desde los destinos de sol y playa, recientemente la regazón de sargazo.

Bueno, hemos tenido tantos asuntos que nos han afectado esta actividad de manera involuntaria, que aquí sí pedimos la atención de los Legisladores en lo que sí está en manos de los mexicanos que lo tomen muy en cuenta. O sea, que lo que sí se pueda, lo que no se pueda modificar, actualmente estamos pasando por otra circunstancia extrema, como es la presencia del coronavirus, y en el pasado hemos tenido otros virus, como el de la gripa aviar o la influenza porcina.

Entonces, es una actividad muy sensible a afectaciones externas e internas, que no podemos controlar más que prevenir y mitigar. De manera que las que sí estén en manos de ustedes, que representan al pueblo de México, pues que sean más sensibles a esta actividad.

Concanaco, desde luego está a favor de que se mantengan los fines de semana largos, cercanos a la conmemoración de las fechas históricas importantes.

La justificación del fortalecimiento de la memoria histórica para modificar el actual calendario de días inhábiles, desde luego que es de gran importancia y se debe de trabajar desde las familias y en las escuelas, porque están relacionados con la educación y con inculcar los valores cívicos a los mexicanos, desde la niñez.

Hay que recordar que la Iniciativa de correr esos días inhábiles al lunes anterior es para ordenar los días de asueto, fomentar el turismo social y cultural y generar mejores condiciones de bienestar para los trabajadores y para los educandos.

En este tema se debe de reflexionar sobre la importancia que tiene dentro del bienestar laboral, ya que recientemente se aprobó la norma 035, donde se destacan las afectaciones por estrés laboral y se señala que, aunque hay que atender la productividad de los trabajadores, también hay que atender su salud física, emocional y la mental.

Esto va ligado, ya que estos días representan una oportunidad para la convivencia familiar, al dar la oportunidad de salir a visitar lugares cercanos a las comunidades, conocer nuevos sitios y aumentar el nivel cultural de los niños, de los jóvenes y los propios adultos, pero en especial, ayuda a fortalecer el tejido social y nuestras tradiciones y esencia nacional.

Con los llamados fines de semana largos, se da la posibilidad a los trabajadores de convivir con sus familias, conocer destinos turísticos del país y reafirmar el sentido de identidad.

También aumentan el uso del transporte foráneo, el consumo de alimentos en restaurantes y la afluencia a centros de entretenimiento que fortalecen el consumo interno y la proveeduría local.

De eliminarse los fines de semana largos, serían afectados, como ya lo mencionó nuestro amigo en la mesa: los pueblos mágicos, los destinos turísticos cercanos a las metrópolis, los puertos y los lugares que son elegidos tradicionalmente para visitar estos sitios en los días de asueto.

Pero también hay un aspecto más que no se ha mencionado. Y cuando hicieron la contabilidad de la afec-

tación económica que tendrían los fines de semana, habría que sumarle a eso, que de manera indirecta, se genera en el comercio.

Y solamente la estimación que hicieron de varios años, solamente en dos años se vería rebasada por el famoso buen fin. La fiesta comercial más grande de nuestro país se realiza en el tercer fin de semana del año, el que corresponde al 20 de noviembre.

En 2019 representaron 120 mil millones de pesos de derrama económica. La reactivación de la economía en nuestro país, en los últimos dos meses del año inició con el buen fin, y les recuerdo que, en los últimos dos meses del año, inició con el buen fin y les recuerdo que traíamos números que amenazaban con que se declarara la recesión, ya no solamente de manera técnica, sino de manera oficial.

Ese repunte económico permitió que cerrara, pues sin crecimiento la economía de nuestro país, pero sin números negativos al cierre del año. Esa es una de las cosas que se perderían al cancelar los fines de semana largo.

Y tal vez no se pueda dimensionar de la misma manera en todos los estados del país, pero los estados que hacen frontera con el norte de México, con Estados Unidos, ven una afectación muy grande por el famoso *Black Friday*. El buen fin está diseñado para que se realice unos días antes del *Black Friday* que es el tercer viernes del mes de noviembre y, obviamente, el fin de semana del 20 de noviembre siempre va a ser anterior al *Black Friday*.

Entonces, esta afectación también la tendrían que tomar en cuenta, porque no es una cosa menor. Y la Concanaco plantea que, en caso de eliminarse los fines de semana largo, las escuelas y padres de familia tienen la opción de aplicar el calendario escolar flexible, que sigue vigente en la Ley General de Educación, que fue una propuesta de la sociedad civil, del sector empresarial, de los padres y los propios docentes, que da la opción a cada escuela que decida sobre los días de asueto por festividades: ya sea cívica, históricas o de tradiciones y condiciones particulares de sus localidades. Respetando, desde luego, los periodos vacacionales establecidos, como los de inicio y fin de verano, semana santa y fin de año.

Únicamente con la condición de cumplir el programa educativo y el número de días educativos que marca el programa escolar.

Bueno, pues el tiempo se ha agotado. Hay muchísima información que pudiéramos compartir con los diputados de manera escrita, de los datos económicos de lo que representa cada fin de semana largo, de lo que ha representado cada buen fin. Recordarles que el buen fin, este 2020 cumpliría 10 años, esperamos que los pueda cumplir.

Gracias.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Gracias arquitecto José Manuel López Campos, presidente de la Concanaco Servytur, muy buenos puntos. Yo creo que hay que tomar en cuenta que para el tema de las alertas también hay que estar pendientes, que el turista para nosotros es sagrado, hay que cuidarlo a toda costa.

Vamos a ceder la palabra ahora a la licenciada Ailyana Barragán Álvarez, directora de Estudios Macroeconómicos y Sectoriales del Centro de Estudios de Finanzas Públicas.

La licenciada Ailyana Barragán Álvarez: Buenos días. A nombre del Centro de Estudios agradecemos la invitación a la Comisión de Turismo para participar en este Foro. Nuestra participación prácticamente es el análisis un poco más técnico y bueno, resaltamos obviamente la importancia que tiene el sector turismo a nivel nacional, que representa alrededor del 8.7 por ciento del producto interno bruto, que es un sector con una amplia generación de empleos.

Del 2006 al 2019 el empleo turístico ha crecido a una tasa media anual del 2.9 por ciento y simplemente durante 2019 el promedio de las personas que se emplearon en el sector llegaron a 4 millones 343 mil personas que representa el 7 por ciento de la población económicamente activa.

La importancia de que nosotros encontramos en los fines de semana es que, precisamente, contribuyen a que sostienen la operación turística en periodos de temporada baja. Debo técnicamente mencionar que hay periodos vacacionales largos que hacen esta actividad que sea muy estacional, esto es semana santa, vaca-

ciones de verano y vacaciones decembrinas, que hacen que la actividad económica turística se concentre en estos meses.

Y lo que hace los fines de semana largo es, precisamente, que tengan un efecto económico en meses que son de temporada baja. Eso da una derrama económica baja que puede apoyar a las localidades, a los destinos turísticos y, sobre todo, a los pueblos mágicos que son localidades un poco más pequeñas.

En nuestra investigación, nosotros encontramos que los fines de semana largos llegan hasta aportar cerca del 50 o un poco más por ciento de la llegada de turistas, en comparación al promedio de un fin de semana. Con cifras de la Sectur, nosotros, por ejemplo, encontramos que la ocupación hotelera de los tres fines de semana largos durante 2019, promedió en 65.3 por ciento. Esto equivalió alrededor de 4 millones de turistas, con una derrama de 10 mil 800 millones de pesos.

Las mismas cifras de la Sectur hacen una estimación para 2020 con un total de 13 mil 600 millones de pesos. Y con base a estas cifras, nosotros estimamos unas proyecciones a largo plazo en un escenario base que es considerando únicamente la ocupación hotelera, en el sentido de que es la que aporta la base de la derrama y la recepción de turistas. Entonces, como un escenario base tenemos que, de 2020, 13 mil millones de pesos y puede llegar hasta 34 mil millones de pesos para 2024, esto es considerando constante una tasa media de la tasa de crecimiento que se tomaron con las cifras de la Sectur.

Esto habría que exponenciar un poco más debido al factor multiplicativo que tiene la derrama económica al resto de la cadena de valor de los servicios turísticos. Y esto va desde los hoteles, restaurantes, grandes establecimientos que se dedican a estas actividades, hasta las unidades económicas más pequeñas como comercio menor, pequeños restaurantes, incluso hasta los artesanos.

En ese sentido, un efecto de cancelación de los fines de semana, obviamente, traería la menor ocupación hotelera y los efectos concatenados que se derivan de ahí, que es un menor empleo turístico, un menor consumo y para algunos estados que cuentan con impuestos al hospedaje, podrían ver un poco reducida su par-

ticipación recaudatoria. Esto, obviamente, puede tener algún efecto, tal vez no mayor, pero sí algún efecto en el producto interno bruto.

Como un ejemplo de los impuestos recaudatorios, bueno, pues tenemos el caso de Quintana Roo, que es de los centros turísticos que más captan ingresos por vía de estos impuestos y el contraste que hay. Simplemente es como ejemplo en ese sentido. Aquí también vemos, bueno, esta es la parte de gasto por si requieren alguna información.

Vemos también, pues en este año el gasto otorgado al ramo 21, que es el sector turismo, pues se ha visto un poco reducido y entre la recaudación y un menor gasto, pues podría haber un descenso en la actividad turística.

Como conclusiones, nosotros consideramos que, de modificarse las fechas de los fines de semana largos, pues deben considerarse este efecto estacional y programar estas fechas en los meses de baja temporada que es lo que permite que haya una derrama, sobre todo, para las localidades más pequeñas.

Y bueno, como focos de alerta que ya han comentado, también vemos que hay ahorita una demanda agregada que está disminuyendo, que también tiene a nivel agregado, esta parte del coronavirus puede también ocasionar una menor afluencia de turistas al país, lo cual, se tiene que prever algún tipo de disminución de la demanda, también turística, a nivel internacional, porque bueno, algunos otros países pueden dejar de asistir aquí al país, a los centros turísticos.

Entonces son como focos de alerta esto del coronavirus y la misma dinámica que se está presentando de la menor demanda a nivel agregado que pueda llegar a afectar al ingreso de los turistas, tomar decisiones tal vez, de no viajar, etcétera.

En cuestión de los focos rojos, también con relación a lo del coronavirus, bueno, pues ya tenemos la experiencia anterior cuando la influenza del 2009 y es, creo, oportuno que se pudieran tomar medidas preventivas para evitar una menor demanda al sector turismo. Sería todo.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Agradezco a la licenciada Ailyana Barragán por su po-

nencia. Yo creo que uno de los temas que me llevo aquí es resaltar el factor multiplicativo de la derrama económica y buscar entrar a un círculo virtuoso porque derrama económica engendra derrama económica.

Cedo la palabra al licenciado Juan Carlos Arnau Ávila, vicepresidente de Asuntos Internacionales de la Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas, Fematur, hasta por cinco minutos. Ah, disculpen, quiero también darle la bienvenida al Secretario de Turismo de la Ciudad de México, a Carlos Mackinlay.

El licenciado Juan Carlos Arnau Ávila: Muchas gracias. Bueno, mi ponencia pretende dar una visión local ante la posible desaparición de los fines de semana largos.

Los establecimientos más populares, principalmente balnearios, Áreas Naturales Protegidas, Zonas Arqueológicas, Pueblos Mágicos, pueblos señoriales, pueblos con encanto y otras denominaciones estatales, establecimientos operados por comunidades indígenas, primordialmente de índole ecoturística, cuerpos de agua como lagos y lagunas, así como algunos ríos y cascadas, la mayoría operados por núcleos ejidales, entre otros, serían los más afectados por la suspensión de los fines de semana largos.

Los estados de Morelos, Hidalgo, estado de México, Michoacán, Tamaulipas y Colima serían los más afectados al ser las comunidades receptoras de los tres grandes centros urbanos que son la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, pero absolutamente todos los estados de la república resentirían una afectación con impactos directos sobre alrededor del 10 por ciento de la población que es la que se mantiene de la actividad turística.

El esfuerzo que se ha venido haciendo a nivel local para desarrollar nuevos productos turísticos también resentiría un impacto negativo y no solo porque estuviéramos hablando de tres días al año que son los que actualmente se recorren para lograr estos fines de semana largos, sino que se estigmatizaría la actividad turística pretendiendo trivializarla o aduciendo que estamos en una etapa de mayor austeridad.

Y cuando una familia resiente una reducción de su ingreso, lo primero que tiende a cancelar o a disminuir son sus viajes de placer. Esa connotación simplista es

la que no queremos que se proyecte erróneamente. La derrama turística es sumamente importante para las comunidades receptoras y esa debe ser la piedra toral para poder compatibilizar los dos temas en debate: la restitución de las festividades históricas más relevantes y la disponibilidad de fines de semana largos durante épocas no vacacionales para lograr que la derrama turística se desestacionalice.

Un área de oportunidad que se nos presenta con este debate es acercar a las autoridades educativas con las autoridades turísticas para que se armonicen los calendarios escolares y laborales y de eventos de impacto turístico para beneficio de cada ciudad importante.

A pesar de la austeridad en el gasto público, es el momento de retomar una vigorosa política de impulso al turismo social para que se avance en el derecho a viajar, que sería una aspiración intermedia en el grado de desarrollo de una sociedad como la mexicana.

Una propuesta concreta en ese sentido es legislar para que pueda ser deducible de impuestos un viaje familiar a destinos nacionales al año en paquetes que sean adquiridos a través de agencias de viajes autorizadas y reconocidas para este propósito específico.

Quiero terminar mi intervención recordando el planteamiento que resalta continuamente el actual Gobierno de que es regido por una filosofía de izquierda, en donde la labor del Gobierno busca privilegiar las causas de los menos favorecidos económicamente, es decir, que el enfoque social es primordial y prioritario en las Políticas Públicas que se diseñen.

Y en este caso concreto que nos reúne a opinar, el turismo social surge y prospera únicamente como producto de políticas públicas que permitan propiciar la disponibilidad de tiempo libre y los mecanismos y programas para poder ejercer el derecho a la recreación, a la cultura y, por supuesto, a los viajes.

Reducir los días de descanso beneficiará más que a nadie a los empresarios privados, excepto a los turísticos, justo lo opuesto que un Gobierno de izquierda debe pretender.

Muchas gracias.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Gracias, licenciado Juan Carlos Arnau. Definitivamente, sabemos que la actividad turística, es una gran generadora de empleo y en particular para dos sectores vulnerables como lo son mujeres y jóvenes.

Quiero ceder la palabra al maestro Carlos Mackinlay Grohmann, Secretario de Turismo de la Ciudad de México.

El maestro Carlos Mackinlay Grohmann: Muchísimas gracias, diputado Luis Alegre, y un gran agradecimiento a la Comisión de Turismo por habernos invitado a participar en este Foro. Una gran disculpa al auditorio y a los compañeros de esta Mesa por haber llegado tan tarde, pero el turismo siempre nos está reclamando en distintas actividades y esta mañana tuvimos la oportunidad de firmar un convenio sumamente interesante con la Delegación de Quebec en materia de turismo.

Seré breve, comentaré que el tema de los periodos vacacionales efectivamente ha generado una gran discusión y sobre todo genera nuevos retos. También estoy de acuerdo con lo que comenta mi querido amigo Juan Carlos Arnau de que las afectaciones de estas probables medidas que se vayan a adoptar son muy diferentes en función de los estados y de los destinos turísticos involucrados.

Juan Carlos menciona algunos de esos destinos que serían fuertemente afectados. Nosotros en el caso de la Ciudad de México podemos decir que la afectación, al ratito voy a hablar de ella, será en todo caso diferente.

Lo que sí ha sido parejo en esta nueva administración en materia de turismo es una nueva realidad que se estableció desde la Presidencia de la República. Se instrumentó a través de la Secretaría de Turismo Federal, en el sentido de modificar de tajo algunas de las instituciones y presupuestos en materia de turismo.

La desaparición del Consejo de Promoción Turística es, por ejemplo, uno de los factores que más ha dado, no solo de conversar, dialogar, etcétera, sino que también ha obligado a tomar nuevas acciones en la materia.

¿Se puede o no sustituir ese recurso económico por alguna otra posibilidad? Aquí se están viendo diferentes

empresarios. Aquí don Roberto Zapata está justamente al frente de una propuesta muy interesante de la Concanaco Servytur, pero hay otras propuestas: está la propuesta del Consejo de Diplomacia Turística que es una propuesta también sumamente interesante.

Lo que quiero decir es que a una nueva circunstancia se tiene que aplicar una nueva reflexión y nuevas medidas. Me da la impresión que, en materia del Consejo de Promoción Turística, estamos logrando de alguna manera poder superar esa situación. Nos ha obligado a ser creativos, nos ha obligado a buscar nuevas propuestas y creo que lo mismo tendrá que suceder en materia de los periodos vacacionales.

Esta propuesta, en el caso, por ejemplo, de la Ciudad de México, en cuatro de estos periodos largos, digamos, la Ciudad de México genera 1 mil 800 millones de pesos en materia de derrama económica. Es una cantidad importante la derrama económica de la Ciudad de México. Sin embargo, en materia de turismo es mucho mayor: estamos hablando de cerca de 110 mil millones de pesos al año. Sin embargo, sabemos que esos 1 mil 800 millones de pesos no se –entre comillas– perderán en su totalidad porque estamos hablando de que, si los turistas no vienen por tres días, muchos de ellos si vendrán por dos días o por el fin de semana, por lo tanto, no sería una afectación completa, pero de que hay afectación si hay afectación.

Sin embargo, también lo sabemos, y gente como, aquí del medio como Juan Carlos, como Roberto Zapata, como otros compañeros, saben que estos fines de semana largos no existían con anterioridad, y el turismo se basaba mucho en la creación de una nueva oferta para fines de semana, y el aprovechamiento de los puentes tradicionales debido a las fechas históricas.

Nosotros, en la Ciudad de México, ya nos hemos reunido con receptivos, nos hemos reunido con hoteles, y estamos buscando retomar de alguna manera unos Proyectos que antes se habían desarrollado. Aquí los compañeros, varios de los compañeros son testigos de un programa que se llamó: De Fiesta en el Distrito Federal, cuando la Ciudad de México era todavía Distrito Federal, y que logró, fíjense bien, entre el año 2013, 2003 –perdón, estoy hablando ya de épocas pasadas–, pero del año 2003 al año 2006 un incremento en la ocupación hotelera de la Ciudad de México de fines de semana absolutamente extraordinario.

Pasamos de un promedio de 35 a 40 por ciento, a un promedio de apenas por arriba del 50 por ciento, y hoy en día la ocupación de fin de semana de la Ciudad de México está por arriba del 60 por ciento, la ocupación entre semana se encuentra al 77 por ciento. Es decir, con toda claridad, que un destino como la Ciudad de México acostumbrado durante muchos años a trabajar sobre la base de sus fines de semana y de los puentes, no de los fines de semana largos, de alguna manera nos solo logró sortear una, no solo logró modificar su oferta, sino cambiar drásticamente su nivel de ocupación hotelera y convertirse en una ciudad que ofrece hoy en día una amplia oferta cultural.

Nosotros estamos empeñados en promover a la Ciudad de México de una u otra manera. Nosotros como miembros de un Gobierno que respeta plenamente la necesidad de conocer y reconocer los valores patrios que se han desarrollado a lo largo de la historia, nos parece que una buena parte de esta medida se justifica plenamente.

Déjenme comentarles, que como guía de turista que soy y que sigo siendo y que estoy muchas veces en el contacto con turistas, una de las cosas que más les impresiona es como los niños en edad escolar van a conocer sus sitios arqueológicos, sus museos y conozcan su historia. Y eso para nosotros es, probablemente, más importante que cualquier otra cosa, eso no sucede en muchas otras naciones que tienen además historias comparables o equiparables a las nuestras, o el caso de naciones europeas, todavía más longevas.

Por lo tanto, nosotros si estamos buscando la manera de sortear esta probablemente medida que se vaya a implementar, sabemos que hay muchas incomodidades que se están dando, tenemos muchas solicitudes de quienes organizan Congresos y Convenciones que los tenían listos en determinadas fechas que coincidían con estos periodos vacacionales largos y que nos están preguntando como poder hacer para sortear esa situación.

Así es que ese es un comentario que quería señalar, si efectivamente hace tiempo los periodos de vacaciones largos no existían, déjenme decirles que las ciudades y los destinos sabremos sortear esta nueva situación en beneficio del turismo y de nuestros turistas.

Muchas gracias.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:

Antes que nada, agradecerle a Carlos Mackinlay por sus comentarios, pero también quiero hacer una promoción hacia Carlos Mackinlay, si alguien quiere recibir un tour guiado de un guía de turistas de primera en el Museo de Antropología, tercer domingo de cada mes, guía de turistas de lujo, Carlos Mackinlay.

A continuación, daremos paso a la sesión de preguntas y respuestas. ¿alguien del público tiene algún cuestionamiento para alguno de nuestros panelistas o desea hacer algún comentario. Y levantado la mano aquí la diputada Abelina. Le podrían dar el micrófono, por favor.

La diputada Abelina López Rodríguez: Yo digo que cada quien habla como le va en la feria. Yo voy hablar por Guerrero, nosotros traemos el caso de Acapulco, nos ubicamos de acuerdo con el Coneval, en el lugar quince de los municipios donde más personas en pobreza extrema hay, le sigue Cochoapa el Grande con 18 mil y tantos ciudadanos, el 87.7 por ciento en pobreza extrema. De las trece actividades económicas que tiene Guerrero, 5 por ciento su actividad primaria: la agricultura, la ganadería es el 7, y el 76 por ciento es el turismo.

Nosotros no tenemos otra cosa, por eso digo que cada quien habla como le va en la feria. No es lo mismo la Ciudad de México que nosotros en Guerrero. Nosotros si dependemos de los fines de semana largos. Acapulco, aquel Acapulco de la belleza, el paraíso, del turismo internacional no lo tenemos ya, ¿Qué sostiene a Acapulco? Cada vez que hay un fin de semana corren para Acapulco, todas esas zonas.

Soy la que me voy a oponer venga de quien venga ¿Por qué? Miren, el país está en ebullición, ya el tema de mujeres, ya turismo, ya ¿Qué más sigue? Siempre he sido responsable en lo que pienso, en lo que hago y en lo que actúo, nosotros estamos sumidos en la violencia en Guerrero, presumimos los primeros o segundos lugares en violencia, desempleo, extorsión, presumimos la extorsión; no hay local en Guerrero, en Acapulco que no vayan y extorsionen ¿De qué va a vivir? ¿De qué vamos a vivir? Una bahía contaminada traemos, servicios ya de 60 años que se introdujo el drenaje, el agua, ese es el Acapulco que ahora tenemos.

Yo si dejo en el corazón de todos, nuestra preocupación, y voy a defender como fiera, porque a nosotros si nos pega, no tenemos industria, no tenemos nada como para decir vamos a vivir de otra cosa, nosotros no lo tememos. Por eso digo, yo no comparto su comentario de usted, porque no es lo mismo la Ciudad de México que nosotros ¿nos van a llevar a qué, a la guerrerilla? ¿Dónde vamos a ir? Guerrero ha sido el lugar de donde sale chispa, digo, ahí está la historia de la insurgencia, o sea, desde Guerrero, su Guerrero no se compone y si Guerrero no se ve como mejores condiciones, quiere decir entonces que no vamos por buen camino. Yo dejo ahí el comentario.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:

Muchas gracias, diputada Abelina López. Tenemos muchos estados y pueblos que cuya actividad turística es la actividad preponderante, y con mucho respeto recibimos ese comentario.

Hay otro, allá por atrás; también tenemos preguntas de parte de los que nos siguen a través de redes, pero seguiremos primero con el caballero de allá atrás, por favor. Si pudiera presentarse.

El ciudadano Arturo Carrasco: Sí, claro, gracias, buenos días. Mi nombre es Arturo Carrasco, soy aquí asesor en la Cámara de Diputados. Mi pregunta es con respecto a los elementos técnicos que dieron los ponentes. Hablaban de que habría una afectación económica, hablaban de que habría una afectación laboral, una afectación social.

Y, sobre todo, el académico doctor de la Anáhuac, hablaba de que no hay una correlación entre la recuperación de la memoria histórica y esta propuesta de modificación. Entonces, mi pregunta sería, si tenemos todos estos aspectos comprobados, con datos verificados, ¿qué justificaría entonces esta propuesta?

Alguno de los ponentes hablaba, sería entonces una propuesta populista. A eso va mi pregunta, ¿qué lo justifica? ¿Qué lo explica? Porque en los hechos no hay nada que lo justifique.

La otra pregunta, al Secretario de Turismo de aquí, de la Ciudad de México. ¿Por qué propone que debemos aprender, o las Instituciones de Gobierno, del Estado, deben aprender a sortear los problemas que no existen

y que se están creando por decisiones que no tienen fundamento?

No sería mejor, creo yo –pero solamente soy un asesor– creo que sería mejor en lugar de decir: Aprendan a sortear los problemas. Sería mejor: No generemos problemas.

Gracias.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:

Bien. Tengo una pregunta de parte de las redes para el doctor Madrid o el maestro Araiza. Y disculpen, voy a tratar de leerlo, pero quien lo escribió lo escribió en jergolíficos.

¿Qué impacto podría tener para el turismo la cancelación del fin de semana largo? Y alguna regularización y la agudización de la epidemia del coronavirus. Y, ¿qué medidas se podrían implementar por parte del Estado y las organizaciones turísticas y privadas sociales?

El doctor Francisco Madrid Flores: Sí, bueno, lo comentamos, pero con mucho gusto lo repito. Nosotros hicimos el ejercicio primero sobre 2020, y en 2020 estaríamos perdiendo, si la medida estuviera vigente, el fin de semana largo, el 5 de febrero, perderíamos el del 21 de marzo, que será en sábado, y tendríamos un pedacito del día 20 de noviembre, que es sábado. Con esto, 2.2 fines de semana largos perdidos, la afectación en consumo de turismo interno, consumo final. No hablamos de consumo intermedio que ya habría que estimar, son 21 mil 500 millones de pesos.

En el caso de lo que comenta la diputada de Guerrero le reportó aquí al presidente de la Sectur, que el primer fin de semana largo de este año, la derrama económica fue de 400 millones de pesos, solamente en un fin de semana largo.

Por otro lado, digamos, en el escenario de 10 años, 2021-2030, la estimación de la afectación por perder prácticamente 22 fines de semana largos es de 213 mil 500 millones de pesos.

La parte del coronavirus.

El maestro Luis Humberto Araiza López: Bueno, en el tema del coronavirus, decirles que a nivel inter-

nacional ya hay afectaciones y para que el tema afecte en menor medida a nuestro país, es importante que se desplieguen los protocolos de atención en materia sanitaria.

Ya por ahí el día de ayer, Luis Barrios convocó a la primera reunión del Comité de Crisis y los estados están haciendo lo propio para que los socios comerciales y los principales operadores de México, tengan la confianza de que se cuenta con los protocolos expedidos por las autoridades sanitarias, tanto estatales como federales.

Creo que hay una buena coordinación y en esa medida es lo que hay que trabajar, mandar una señal de tranquilidad para que esto no se convierta en un pánico y haya afectaciones lo menor posible al turismo, que como vimos aquí es una gran actividad que representa generación de riqueza y beneficio para muchas familias.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:

También le quiero ceder la palabra aquí al arquitecto López Campos.

El arquitecto José Manuel López Campos: Sí, nada más hacer un par de precisiones. El fin de semana que cae el 20 de noviembre en sábado, sí se pierde, porque se recorrería para el lunes 15 el día inhábil y ese dejaría de existir.

O sea, aun cuando cayera el 20, que es sábado el 20 de noviembre, o sea, el lunes anterior, que es el 15, o sea, no tendría por qué ser inhábil bajo este nuevo criterio. Y la otra es, pues nada más que cuando tuve el micrófono, les mencioné que no dejen de contabilizar en los fines de semana largos la actividad comercial, que no es únicamente el hospedaje y los centros de servicios turísticos, sino lo que se deja de comercializar, incluyendo el Buen Fin, y solamente en 2019 el Buen Fin representó 120 mil millones de pesos, la reactivación de los últimos dos meses del año pasado, que veníamos con números negativos en términos de crecimiento económico.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:

Solo para abundar sobre el tema del coronavirus. He tenido varias conversaciones con el Subsecretario de Salud, de Prevención y Promoción de Salud, el doctor Hugo López Gatell, y les quiero decir que he tenido conversaciones extensas.

Como país debemos estar muy tranquilos de que tengamos a estos funcionarios al frente de esta batalla del coronavirus, porque es una pandemia que está afectando a todo el orbe. Es prácticamente imposible detener esta propagación.

Hay algunos países que han tomado la determinación de adoptar los protocolos de contención, como lo es Italia y China. Pero la Organización Mundial de Salud ha determinado que es más eficaz tomar los protocolos de mitigación y no de contención, porque no hay forma de evitar que este virus se propague. Así como lo fue, lo ha sido desde que conocemos la historia el virus del catarro, el virus de la influenza. Son virus que se van a propagar. No quiere decir que todos nos vayamos a enfermar, pero no hay forma de detenerlo, y la Secretaría de Salud, quien es la encargada de determinar los protocolos y todas las medidas que se tienen que tomar, está a mi opinión en manos de una persona altamente eficaz, un doctor con mucho conocimiento al respecto y me da a mí mucha tranquilidad.

¿Le pueden pasar, por favor, el micrófono aquí al caballero?

El ciudadano Roberto Zapata: Sí, gracias, muy amable. Saludo a todos, Roberto Zapata, para servirles.

Quisiera replantear un poquito la afectación económica que tenían los puentes anteriormente. Creo que es muy importante señalar que la actividad económica se frena, como de hecho lo podemos corroborar con el Día de la Madre, con el Día de la Virgen de Guadalupe, cuando cae justamente a la mitad de la semana y hay una afectación económica, tanto al esquema industrial, al esquema de negocios, al esquema justamente de los congresos, convenciones, etcétera, que se tienen que replantear por lo que es el quiebre de la semana.

Entonces, me parece que esa condición de afectación económica en contra de lo que se pierde por los fines de semana, no está planteada aquí. Es una afectación enorme, creo que esa es la afectación más grande que tenemos, independientemente de lo que es el ordenamiento de lo que son estos puentes.

Dentro de lo que es el sector turismo, estamos totalmente convencidos que tenemos que apoyar las efemérides, si tuviéramos que nominar en forma mucho

más eficientes, si tuviéramos que dar información mucho más integral hacia los asistentes, hacia los turistas, hacia la gente que justamente aprovecha estos fines de semana.

Me parece que eso sería una solución parcial, porque sí creo que la parte educativa es la que tiene que tomar la relevancia dentro de lo que es la información. Pero nosotros dentro del sector turismo estaríamos totalmente dispuestos a hacerlo.

Pero este factor del freno que se da a la parte económica, me parece que es una afectación mucho más relevante que lo que inclusive se afecta la parte del aspecto turístico. Gracias.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Al maestro Eduardo Paniagua, por favor.

El maestro Eduardo Paniagua Morales: Yo nada más quiero hacer una precisión sobre el coronavirus. Vengo de Cancún, allá tenemos nuestras empresas.

Con la gripe aviar, por la mala difusión y la mala información que hubo, muchas fake news y mucha gente que no entendía lo que estaba pasando, nos quedamos sin trabajo más de seis meses y estuvimos muchos empresarios a punto de quebrar nuestra empresa, cuando realmente el virus se pudo contener y como lo ha mencionado el diputado, es una gripe con un nombre diferente que vamos a tener que empezar a convivir todos.

Van a salir los medicamentos, de eso no tenemos la duda, se va a empezar ya a generar, pero hoy las malas noticias y todo este caos que se está creando, está provocando que en países como Alemania se haya suspendido un evento tan importante. Ya el Secretario de Turismo, Miguel Torruco ha afirmado y confirmado que el Tianguis Turístico de Mérida, sí se hace, y si se va a hacer, y nosotros los agentes de viajes tenemos confianza y además apostamos porque sí se haga.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Cedo la palabra al diputado Esteban Barajas, por favor.

El diputado Esteban Barajas Barajas: Qué bueno que se hacen este tipo de Foros, es una gran oportunidad. Mi nombre es, Esteban Barajas Barajas, soy di-

putado por el distrito 2, de Puruándiro, en estado de Michoacán. Un estado también con muchos atractivos turísticos que hay que fomentar. Soy también integrante aquí de la Comisión de Turismo y pues qué bueno que se hagan este tipo de encuentros.

Creo que son tiempos de cambio, para mí son nuevas reglas y estoy totalmente de acuerdo con alguien que comentó, que ante una situación nueva pues tenemos que dar alternativas nuevas. Yo estoy confiado de que la intención del presidente, pues no es afectar al sector turístico, más bien yo hago votos porque se reúnan las dependencias correspondientes, los de salud, los de educación y los del sector turismo y que se pongan de acuerdo.

Yo soy optimista, en que esto tiene que tener finalmente buenos resultados. Por ahí se pondrían apoyos en días de ese tipo, turísticos, en Pueblos Mágicos, en torno a esas festividades que se quieren resaltar o que se quiere fortalecer como fechas cívicas. Entonces yo estoy confiado y espero que de aquí salgan buenas propuestas.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias. Vamos a recibir una pregunta más y después vamos a entrar al periodo de conclusiones. ¿Alguien más desea hacer algún tipo de comentario o pregunta? Sí, adelante. La diputada Pati Palma, por favor.

La diputada Carmen Patricia Palma Olvera: Buenas tardes. Agradecerles su presencia este día, para nosotros en la Comisión es muy importante que estos Foros nos permitan intercambiar ideas y opiniones. Muchas gracias, presidente, por su preocupación en este tema que México, como todos sabemos, depende del turismo.

Como diputada Federal, por Quintana Roo, mi nombre es Patricia Palma, pues tuvimos nosotros de primera mano la llegada de este crucero, Meraviglia. Yo en esta semana hice tres exhortos a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Educación, porque esta Comisión, está preocupada porque el turismo siga viniendo.

Y por un lado sabemos que el país se enfrenta a graves problemas en materia de seguridad, y ahorita con este tema del coronavirus, bueno tomamos esa acción por

mi conducto, para que estas tres Secretarías, nos informen de los trabajos coordinados que realizan, porque al haber emitido la Organización Mundial de la Salud una alerta al mundo, a todos los países, obviamente esto causó alarma.

Sin embargo, esta Secretaría de Turismo ha tenido una actividad mucho muy dinámica y tomamos acciones tanto el presidente en el papel que le corresponde y los que integramos esta Comisión. Estos exhortos los deben contestar en el transcurso de la semana, porque hay diversas Secretarías involucradas para rendir un informe a esta soberanía.

Decirle al turismo, verdad, que estamos atentos y pendientes de que exista también un eje rector en la información, porque cuando la sociedad se alarma, se alarma porque no hay una información confiable, no hay una información precisa, no hay un eje rector que la difunda, y en ese sentido bueno, trataremos de que estén, no solamente los quintanarroenses, sino el país.

Quintana Roo tiene dos fronteras y tiene un cruce de migrantes, de 3 mil migrantes mensuales, entonces sí es para esta Secretaría, preocupación de que todas las demás dependencias que tienen que ver con este tema, pues estén trabajando en forma coordinada e informen a esta soberanía sobre los avances. Agradezco, presidente, la invitación a este Foro y a todos los participantes.

Muchas gracias.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Le voy a ceder, brevemente, la palabra a la diputada Olga Sosa y después entraremos al periodo de conclusiones.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Gracias, presidente. Y no quise dejar pasar, siendo de Tamaulipas, donde somos un estado fronterizo, tenemos aduanas, puertos marítimos, tenemos un gran flujo migratorio, embarcaciones.

Yo solo quiero solicitar que, como bien lo platicamos, presidente, que no haya pánico, pero sí tenemos que redoblar los esfuerzos, a todos nosotros que somos diputadas y diputados, que volamos, al menos dos veces a la semana, si no es que tres, podemos ver en los aeropuertos cómo para hacer un checking electrónico, la

chica de la aerolínea agarra 30 celulares frente a nosotros, en nuestros casos es: permíteme, yo hago mi propio checking, o sea tiene que haber una serie de protocolos que sin generar pánico se activen, porque finalmente el flujo es enorme.

Solo en cuanto a todos los estados fronterizos. En Texas ya hay casos de coronavirus, nosotros somos frontera con Texas en Tamaulipas. Entonces solicitar redoblar esfuerzos y estarnos en paz de las declaraciones que han hecho los doctores, que estamos preparados. Sin embargo, no está de más el activar ese tipo de protocolos. Es cuanto, presidente, gracias.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar:

Gracias. Antes que nada, quiero reconocer la valiosa participación de todos los que están aquí presentes. Y voy a dar un pequeño resumen que no le va a dar crédito, ni validez a todo lo que se discutió, porque lo que se discutió aquí es mucho más profundo lo que voy a tratar de resumir.

La diputada Olga Sosa, reforzó que no es solo un tema de pérdida de dinero, sino también pérdida de valores familiares, y busca impulsar los esfuerzos por las autoridades sanitarias, portuarias y aeroportuarias. El doctor Paco Madrid, con unos datos muy enriquecedores sobre el tema de la pérdida económica, por parte de la Universidad Anáhuac.

Impulsar la educación vía turismo, se me hace una estrategia novedosa, Eduardo, te felicito, a través de tours revolucionarios, viajes de estudio y fortalecer la educación cívica es otro tema que también se recalcó mucho aquí. Por parte de Christian Berger, representante de los Pueblos Mágicos y del quinto estado en población de México, ya te vamos a decretar como Gobernador del quinto estado. Es importante destacar que hay una población importante en los Pueblos Mágicos que pudiera verse afectado, porque los puentes principalmente afectan, no al turismo internacional, sino al turismo interno, que son mexicanos visitando México, y entonces los Pueblos Mágicos serían de los más afectados.

Con relación al coronavirus, Luis Araiza, mencionó el tema. Les repito, yo estoy muy tranquilo sabiendo que el doctor Hugo López-Gatell, el Subsecretario de Salud está a cargo de esta batalla que está enfrentando México. La derrama económica que está generando,

que pudiera perderse a nivel mundial, sí es grande, de 20 mil millones de euros.

Con relación a los incentivos, quiero ahora sí hacer un paréntesis aquí. Hay varias diputadas y diputados que formamos parte de esta Comisión de Turismo, que tengo el honor de presidir. Acabamos de suscribir y sí vale la pena recalcar esto de manera unánime, todos los diputados de esta Comisión suscribimos una Iniciativa para modificar el Ramo 33. Esta Iniciativa le llamamos 33 del 33, porque somos 33 diputados de la Comisión de Turismo y los 33 firmamos esta Iniciativa como coautores. Esta Iniciativa tiene el propósito de modificar el ramo 33, que es la aportación del Gobierno Federal hacia los estados, con la intención de que el 10 por ciento del incremento a ramo 33 sea destinado para el turismo.

Creo que, tocayo, esto va –si esto se logra pasar no sólo por el Congreso, sino también por el Senado para sus efectos constitucionales– a ser un gran logro para el país. Si esto estaría en funciones, representaría hoy por parte del PEF de 2020 un Fondo de 2 mil 362 millones de pesos, que sería preetiquetado hacia el turismo.

Por el arquitecto José Manuel López Campos, unos comentarios muy acertados con relación a la derrama económica y al empleo que genera el turismo. No sólo somos 4 millones de mexicanas y mexicanos que trabajamos en el sector turístico de manera directa, pero somos más de 10 millones de manera indirecta.

Hay que resaltar que el turista es sagrado, hay que buscar no afectar al turismo para que podamos evitar las alertas internacionales y estar trabajando con eso. Y, sin duda, estar muy pendientes de una actividad económica altísimamente importante para la economía y para los empresarios, que es el Buen Fin.

Por otra parte, la licenciada Ayliana Barragán, resaltó el factor multiplicativo de lo que es la economía turística. No es sólo la derrama económica, que representa el 8.7 por ciento del PIB, también aquí el caballero nos hizo el favor de mencionarlo. Entonces, tenemos que estar muy pendientes del círculo virtuoso que representa de la derrama económica del turismo.

Por su parte Juan Carlos Arnau, resaltó la importancia de la generación de empleos. Nuestro guía de turistas

por excelencia y un gran Secretario de Turismo, Carlos Mackinlay, mencionó sobre el tema del CPTM, el Consejo de Diplomacia Turística, lo que es la derrama económica que representan los fines de semana largos sólo en la Ciudad de México. Y pues la Ciudad de México es un receptor importante de los turistas de fin de semana largos. Entendemos la preocupación, Secretario Mackinlay.

Por parte del diputado Esteban Barajas, coincido contigo, diputado, que estamos confiados de que esta medida del presidente no está hecha para afectar al turismo, está hecha para promover la actividad cívica del país y estamos buscando aquí, a través de estos foros, precisamente minimizar ese impacto al turismo.

Por parte de la diputada Abelina López, reconozco y entiendo, y tengo mucha empatía por los comentarios de la diputada, que hay pueblos que dependemos exclusivamente de la actividad turística para toda la actividad económica de esos pueblos y hay que estar muy pendientes de ello.

Por parte de la diputada Palma, efectivamente, hay que estar también conscientes de qué información y cómo difundirla, también lo menciona Eduardo Paniagua. El Subsecretario López-Gatell mencionó algo al respecto, le preguntaron en su conferencia de prensa por qué no está difundiendo más información al respecto, porque él también está dosificando la información, pero lo hace de manera muy consciente, porque si empiezan a difundir mucha información para cuando realmente la necesitamos esa información ya no tendría el mismo impacto. Entonces, es un balance muy delicado de cómo difundir y qué difundir en qué momentos para asegurarnos que la población esté tomando las medidas adecuadas.

Estaba comentando aquí a la diputada Olga Sosa que antier, que llegué a media noche, se subieron médicos al avión a diagnosticar a un paciente, a un pasajero, que representaba un tipo de enfermedad. Todos estábamos, ya se imaginarán, con el Dios en la boca, pero afortunadamente o desafortunadamente por el paciente era un tema gastrointestinal, pero sí subieron con termómetros digitales, etcétera, y pues todos imaginense en el avión estábamos un poco preocupados.

Pero eso quiere decir que en los aeropuertos por lo menos y en los puertos también se están tomando todas

las medidas necesarias para salvaguardar a nuestra ciudadanía y promover también el turismo, y no dejar que el turismo nos afecte como nos afectó en Quintana Roo el tema de la fiebre porcina.

Agradezco en particular a todos los panelistas que estuvieron aquí presentes.

Con esto concluimos el presente ejercicio democrático con el cual podemos construir una propuesta que responda a las necesidades del sector turístico, de este modo, siendo hoy las 12 horas con 4 minutos, doy por concluida esta primera mesa de este Foro.

Muchísimas gracias a todos.

Mesa 2

La diputada Dulce Alejandra García Morlan: Muy buenas tardes tengan todas y todos. Bienvenidos a este Foro de Análisis en Torno a la Nueva Calendarización de los Periodos Vacacionales. Es un honor poder presidir y poder moderar esta mesa. Les mando un saludo a nombre del presidente de la Comisión de Turismo, Luis Alegre Salazar. En mi función como Secretaria de la Comisión de Turismo estaré llevando y conduciendo este Foro.

Y, bueno, todo esto surge de unas declaraciones recientes del Titular del Poder Ejecutivo de desaparecer los puentes largos para poder dar lugar de generar la consciencia histórica de fechas importantes y relevantes para el país. Declaraciones que causaron mucha polémica, sobre todo en el sector turístico, y lo que nos ha obligado a nosotros como diputados y diputadas a generar estos espacios de reflexión y de diálogo para conocer los diferentes puntos de vista del sector turístico.

Y, bueno, pues vamos a dar inicio con las intervenciones. Quiero comentarles a los panelistas, además de darles la bienvenida y agradecerles su presencia en esta mañana o en esta tarde, que tienen cinco minutos para dar su punto de vista, hacer su intervención. Y finalmente abriremos una ronda de preguntas y respuestas para quienes quieran participar.

Bueno, pues vamos a comenzar con la intervención del maestro Marcial Manuel Cruz Velázquez, investigador del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones

Parlamentarias. Le pedimos, por favor, que comience. Adelante.

El maestro Marcial Manuel Cruz Velázquez: Bueno, pues buenas tardes a todos. Agradecemos desde luego, diputada y diputados de la Comisión de Turismo del Centro la consideración al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de esta Cámara de Diputados, para participar desde luego en temas de suma importancia y trascendencia. No sólo por lo que implican en la rama turística, sino también porque desde luego ésta trastoca otros sectores de desarrollo muy importantes y trascendentes para nuestro país.

A nombre del Secretario de Servicios Parlamentarios, el licenciado Hugo Christian Rosas de León, y del doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, quien es el responsable del Centro de Estudios de Derecho, agradezco nuevamente la invitación.

Nos parece que la visión que nosotros tenemos desde el centro debe ser evidentemente normativa en su regulación. Entendemos que, como una facultad originaria del Titular del Ejecutivo, desde luego en una planeación que se está haciendo concienzuda en el Gobierno Federal, hay una determinación para llegar a este punto.

Sin embargo, bueno, también advertimos que como Política Pública el Ejecutivo también tiene estas facultades para incidir en la rama turística. Nos parece muy importantes desde lo social que vaya, no es nuestra rama, sin embargo, se trastoca y, sobre todo, en lo económico, que los puentes largos, así llamados, o estos días de asueto que se conjuntan con los fines de semana indudablemente impactan muy positivamente en la rama turística y ésta a su vez en el desarrollo económico.

Una noche más de asueto o de puente largo, como se le pudiera decir, implica en una noche más de hotel, en un desayuno, en una comida, en una cena en algún restaurante, implica también derrama económica por el uso de la transportación. Y desde luego, incide favorablemente para presionar a los Gobiernos en perfeccionar otras áreas, como la seguridad pública.

Desde luego, cuando se tiene un país como el nuestro, que invita al turismo, en donde el turismo es por ahí

del 8 por ciento del PIB, el ingreso genera de riqueza para nuestro país, la seguridad pública también, desde luego, tiene que estar garantizada. Entonces, desde lo jurídico nosotros creemos como Política Pública, el Ejecutivo tiene las facultades legales para incidir y determinar una circunstancia.

Sin embargo, también hemos advertido que ha habido ahí algunas otras opciones para que estos puentes largos, estos fines de semana no dejen de generar el desarrollo económico que lo han tenido hasta el momento, por ahí se llegó a hablar, inclusive, de que van a dar otras opciones para respetar las fechas que desde luego son simbólicas y muy importantes.

Creemos nosotros que en la medida que haya estos símbolos de identidad, que son símbolos de cohesión social, podemos también recuperar estos temas de solidaridad social que se logran precisamente con estos símbolos de identidad como los símbolos patrios, nuestras fechas históricas, que deben de ser rememorados y no desde luego olvidadas.

Me parece que es fundamental que también la Secretaría de Cultura o la Comisión de Cultura o la Comisión de Cultura aquí en el Congreso, pero la Secretaría de Cultura en el Ejecutivo pudiera intervenir para que manifestará también una opinión al respecto puesto que lo educativo está inmiscuido en ello.

Sin embargo, no podemos dejar de considerar que el turismo es una de las fuentes de ingreso más importantes de nuestro país, repito, de entre el 8 y 9 por ciento que genera de riquezas, según, o con relación al PIB es muy fuerte y también obliga de manera paralela como lo expresaban a que se perfeccionen otras áreas en algún momento se tuvo estos ejercicios en materia de seguridad pública de incidir en seguridad turística, lo cual pues esto sigue abonando a que el turista se sienta en confianza, se sienta tranquilo cuando transita en los puntos turísticos de nuestro país.

Nosotros estamos atentos, diputada para que en la medida de nuestras atribuciones que tenemos en el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, pues podamos acompañarlos en los estudios, en las opiniones técnicas en caso de que se pretenda incidir de manera normativa una de las facultades del Centro de Estudios de Derecho y de los centros de estudio en general y que dicho sea de paso que

cuentan nuestros centros de estudios con gente profesionalizada, con gente muy capaz, con gente que tiene mucha experiencia en la consultoría.

Cuentan con el centro de estudios para acompañar en las opiniones técnicas y nosotros estaremos atentos para apoyarlos. La labor que hacemos en el centro de estudios es, precisamente, hacer los análisis de impacto convencional, de impacto constitucional y de impacto legal a efecto de que podamos nosotros dar una viabilidad técnica, jurídicamente hablando a la propuesta.

Yo agradezco que se nos considere, repito, a nombre del doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, responsable del Centro y del Secretario de Servicios Parlamentarios, agradecemos mucho la consideración y quedamos atento a cualquier consulta que nos puedan hacer llegar.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan: Muchísimas gracias por su participación, maestro Marcial, agradecemos nosotros también como diputados y nos sentimos pues con mucha satisfacción el hecho de contar con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, puesto que las decisiones se tienen que tomar siempre con datos, con cifras, no pueden ser decisiones al vapor.

Y, por tanto –como lo comentaba en un inicio–, parte de nuestra responsabilidad es, sin duda, escuchar a los expertos en el tema, a quienes están en contacto directamente con el sector y entonces, sí generar una propuesta para ponerla a consideración del titular del Ejecutivo y que, bueno, las propuestas que se hagan pues que realmente tengan una repercusión positiva para la vida del país, en estos momentos vemos que la situación económica es complicada y el hecho de contar con estos fines de semana largos, estos llamados puentes sí generan una derrama importante. Para el 2020, se había previsto 13 mil 626 millones de pesos y pues, bueno, creo que hay que medir muy bien el impacto social, el impacto económico de este tipo de decisiones.

Para continuar, quisiera cederle la palabra al licenciado José Manuel de Alba Jiménez, vicepresidente de la Comisión de Turismo en la Cámara Nacional de Auto transporte de Pasaje y Turismo. Le agradeceremos comenzar con su intervención y darle la más cordial bienvenida. José Manuel, adelante.

El licenciado José Manuel de Alba Jiménez: Buenas tardes, muchas gracias. diputada Alejandra, muchas gracias por estar aquí con nosotros, gracias a los que participan en esta segunda mesa ya no tan concurrida como la primera, será que no vinieron los Secretarios de la ciudad y del Estado. Pero bueno. No celebro que no estén algunos invitados que intervenían.

A mí me toca representar a la Cámara del Autotransporte de Pasaje y Turismo. Voy a hacer breve y le daré unos datos relevantes en cuanto a nuestra cámara. Movemos anualmente 3 mil 750 millones de pasajeros, el 95 por ciento del pasaje que se mueve medio masivo como puede ser el autobús, el avión o el tren, lo movemos a través de autobuses, generamos más de 300 mil empleos directos y representamos solo como la industria del autotransporte cerca del 3 por ciento del producto interno bruto.

Creo que hay que aprovechar diputada su presencia y la de varios diputados, estamos ante una oportunidad a lo mejor histórica por las dificultades que se van a presentar durante este año con el tema del coronavirus, de la recesión y de las crisis que lo comentaron ya muchos de los panelistas anteriores, de poder hacer algo en Materia Legislativa e impulsar Políticas Públicas a favor de incentivar el turismo de internación nacional.

Me gustaría decir que las bondades que tienen solo los periodos vacacionales y los puentes vacacionales son muchas y ustedes van a ver que de enero a diciembre hay unos picos impresionantes cuando hay vacaciones o los mismos puentes, generan en factores de ocupación hotelera, de transporte, de más del 100 por ciento en ocasión en Semana Santa, más del 200 al 300 por ciento de los factores de ocupación.

Entonces, yo quería y quiero proponer a nombre de la Cámara dos propuestas muy puntuales, ¿no? Como aquí lo dice, y el Foro es: Análisis en torno a la nueva calendarización de los periodos vacacionales. Pues por qué no proponemos trabajar de la mano de la Secretaría de Educación Pública del Ejecutivo un Nuevo Calendario Escolar para el periodo 2020 – 2021, en el cual se promuevan más los viajes escolares, los viajes temáticos, que en serio los días festivos se promuevan las visitas o un tour temático representativo que los maestros den un punto extra en historia, en geografía, si hacen una biografía, si traen una foto. Precisamente

para promover el turismo y la generación de viajes o de tours.

Concretamente, me gustaría tocar el tema, por ejemplo, Canadá tiene un calendario muy puntual en el cual dan periodos vacacionales de medio término porque todos sabemos que entre el verano y en diciembre nos pega mucho a la industria turística. Entonces dan dos semanas y luego se replican al otro año y también dan los puentes vacacionales que no tienen que ver nada con los periodos de vacaciones.

Entonces, concretamente me gustaría un análisis y una reforma al calendario escolar que conserve los días festivos, como lo quiere el presidente, que conserve los puentes vacacionales y por qué no, a lo mejor se implante una semana de vacación el 1 o 2 de noviembre, que de por sí mucha gente se lo toma, pero bueno, eso es una propuesta, no quiero ver el caso de Colombia que, inclusive ahí, exageran de puentes y de vacaciones que ya creo es una exageración.

¿Cómo empatar esto? Creo que tendríamos que sentarnos con las Comisiones de la Ley Federal del Trabajo, para ver si se puede – aquí nuestro maestro nos puede ayudar en su experiencia. Al final de cuentas lo que queremos es que los niños o conozcan o que estén en la escuela o que estén en estén incentivados de hacer un viaje, no que estén en la casa dando guerra.

Ver de qué manera se puede hablar en la Ley Federal del Trabajo, de una propuesta de dar cinco días más de vacaciones, a lo mejor sin goce de salario o sin la prima vacacional. Ahí es empatar un poquito que los papás tengan también vacaciones igual que los niños. Concretamente esas son las dos propuestas que yo quiero presentar y otra vez dar las gracias... era importante.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan: Muchísimas gracias por tu participación, José Manuel de Alba, vicepresidente de la Comisión de Turismo de la Cámara Nacional de Autotransporte de Pasaje y Turismo. Son muy interesante los datos que das con respecto a la cantidad de personas que mueven, 3 mil 250 millones, 750 millones al año; 300 empleos directos y 3.1 por ciento de contribución al PIB.

Es, sin duda, una empresa que tiene una gran aportación al sector económico. Agradecer tu ánimo propo-

sitivo de generar una alternativa a esta propuesta que se hizo desde el Ejecutivo, estos viajes para los estudiantes. Hacer un poquito más ameno el acercamiento al ámbito educativo, al recordar estas fechas importantes para nuestro país.

Efectivamente, México es de los países donde más días se labora y valdría muchísimo, como bien lo dices, hacer una mesa conjunta en la cual estuvieran integrantes de la Comisión de Trabajo, de Educación Pública y generar una propuesta integral y alternativa, sin hacer daño a los derechos que tienen también los estudiantes, los niños.

Yo soy del estado de Oaxaca y son muchos los días que los niños no tienen clases. Tendríamos que buscar ahí que tampoco se hiciera daño a ese derecho a la educación.

Quisiera, a continuación, dar la palabra al doctor Jorge Hernández Delgado, presidente de la Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas, hasta por cinco minutos. Adelante.

El doctor Jorge Hernández Delgado: Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Agradecer la invitación a este Foro con el tema de los fines de semana largos. Apreciamos mucho y reconocemos la sensibilidad de la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Turismo, que preside el diputado Luis Alegre, en este caso diputada, tú nos haces favor de coordinar esta mesa.

Comentarles rápidamente que la Fematur, la Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas es una organización que representa en el medio turístico a las pequeñas y medianas empresas. En esta organización están contemplados agentes de viajes, están contempladas líneas aéreas, están contemplados los hoteles, están contemplados los guías de turistas, los artesanos. Todo el sector está contemplado en nuestra organización, que hoy en día tiene más de 2 mil socios a nivel nacional, porque es una organización a nivel nacional.

Ya entrando en materia, dar nuestra opinión como Fematur sobre los fines de semana largos. Me permití traer un escrito que inclusive voy a pedir que me firmen de recibido, porque aquí está contemplada nuestra propuesta. Queremos, obviamente, que se incluya

en el resumen y en los comentarios que vamos a hacer en seguida.

Fematur oportunamente publicó un desplegado manifestando su opinión sobre la posible derogación de los fines de semana largos. Reiteramos los planteamientos ahí expresados, pero dadas las declaraciones emitidas por interlocutores válidos desde dicha fecha, nos permitimos complementar lo siguiente.

Anexo también estoy entregando el primer manifiesto que emitimos. Los mexicanos cuentan con muy pocos días libres para viajar, como ya se comentó ahorita, solo cinco días al año, lo cual es muy bajo en comparación con otro tipo de países, ya sea de los más desarrollados, con desarrollo similar y aun los que cuentan con un desarrollo inferior al nuestro. Es por ello que en nuestra cultura popular están alejados de la realidad el poder hacer turismo.

Esta convocatoria a opinar sobre el tema nos permite expresar que deberían conservarse los días de festejo cívico en las fechas exactas, como propone el presidente López Obrador. Además, agregar tres o cuatro fines de semana largos, uno por cada estación del año, para que se impulse la cultura de los viajes y se acerque el verdadero concepto del turismo que, más que verlo como un negocio, debe verse como un derecho.

Es aquí donde quiero reiterar las dos grandes facetas que se están deliberando aquí. Por un lado, el derecho que le asiste a los mexicanos de conocer su propio país, dado que viven en uno de los países mejor dotados, turísticamente, del mundo. con los grandes impactos al desarrollo humano que conlleva el hecho de viajar, mientras que, por otro lado, es necesario resaltar, destacar y evidenciar el valiosísimo recurso que se derrama por todo el país con los fines de semana largos actuales, que costó tanto trabajo decretar, promover y capitalizar.

Cuatro mil millones de pesos por cada fin de semana largos es un cálculo muy conservador, porque estos datos de los 4 mil millones de pesos fueron cifras que dieron los hoteles. La derrama de los hoteles la identificaron en 4 mil millones. A eso habría que agregarle la derrama de los demás prestadores de servicios que intervenimos en los fines de semana largos.

Esta derrama por todo el país, este flujo estimula tanto al sector privado como al sector público. Suprimirlo estaría contribuyendo a la contracción de nuestra economía, cuando se supone que estamos intentando exactamente lo contrario.

Quiero terminar mi intervención resaltando que pudiera perderse en el debate y es el componente social que tiene el turismo y que se genera en los fines de semana largos. La cadena productiva del turismo es muy extendida y mueve e impacta a personas que la fría estadística tiende a ignorar.

Todas las personas que se movilizan para atender y apoyar al turismo son incontables y eso hay que tenerlo muy en cuenta. Ahí podemos identificar precisamente el beneficio social que tiene el turismo.

Asimismo, deben recordarse todos los impactos humanos que se derivan de la práctica del turismo en cuanto al bienestar del individuo, de la familia y del grupo social al que se pertenece. Por ello, la propuesta de Fematur es que se establezca un fin de semana largo en la primavera, otro en el verano y otro en el otoño, completamente desligados de las fiestas cívicas que se busca rescatar y fortalecer.

Así, en el año 2021 se propone descasar los lunes 5 de abril, 5 de julio y 04 de octubre y dejar intactos el 5 de febrero, el 21 de marzo, el 16 de septiembre y el 20 de noviembre como fechas cívicas.

Por último, reiteramos nuestra solidaridad con las propuestas que ha hecho el CENET y que ha hecho también la Asociación de Cadenas Hoteleras, de buscar una mayor unidad en el sector privado.

Creo que es un muy buen momento para manifestar en este tema tan importante para el turismo una mayor unidad para el sector privado.

Ya como un anuncio, perdón por el atrevimiento, un anuncio para todos los presentes. Se está llevando un outlet de viajes aquí en la cámara, al cual están todos invitados e invitadas. Aquí en la explanada, atrás del edificio G.

Esto se programó precisamente para todas las personas que trabajan en la Cámara y, obviamente, para todos los diputados y las diputadas. Perdón por el anuncio.

Muchas gracias. Estamos a sus órdenes en la Fematur.

Agradezco aquí la compañía que tengo por parte del vicepresidente de la Fematur, que es el licenciado Juan Carlos Arnau, a quien en la mañana le tocó también participar.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan: Gracias por su participación, doctor Jorge Hernández, a nombre de Fematur. Le agradecemos también que nos comparta esta invitación para el al outlet, se escucha interesante, yo creo que de aquí nos vamos para ver qué podemos aprovechar.

Igual, con gusto saludamos esta propuesta que tienen ustedes como Fematur, el tema de conservar o mejor dicho proponer nuevas fechas para tener tres fines de semana largos. Entiendo que su propuesta es respetar las fechas históricas que ha manifestado el presidente de México.

Es importante subrayar lo que usted indica, que no son nada más los 4 mil millones de pesos, sino que el impacto económico es mucho mayor. Entonces, sí creo que es un tema a considerar, todo este movimiento en la economía interna, la economía local, cómo repercute o cómo beneficia en este caso al tema de los fines de semana largos.

Quisiera también saludar la presencia del maestro Christian Berger, que además es presidente de la Asociación Nacional de Pueblos Mágicos, estuvo en la participación anterior, y bueno, pues pueblos mágicos también es importante mencionar, a ver si ahorita se incorpora el presidente, el alcalde de la Asociación de Pueblos Mágicos, puesto que también son los primeros beneficiados en cuanto al tema de estos fines de semana largos, las personas aprovechamos para ir a lugares cercanos dentro del país y bueno, es un tema que le representa derrama económica y que no podemos dejar de tomar en cuenta, sobre todo ahora también con la desaparición del Fondo Poder Mágico, es un ingreso para ellos que sí tenemos que considerar.

Bueno, me gustaría ceder ahora el micrófono al arquitecto Eduardo González Cid, vicepresidente de Coparmex, en Cozumel. Muchas gracias por acompañarnos, y bueno, escuchamos con atención.

El arquitecto Eduardo González Cid: Muchas gracias, diputada, pues lo traía, no crean que ando copiando, pero traía una propuesta semejante. Creo que son dos temas totalmente diferentes, es decir el rescate de la memoria histórica, el rescate de los días de asueto, si nos vamos a rascar por qué esos días se daba asueto para ir al desfile, era para poder conmemorar un hecho histórico, pero no era para viajar.

Con el tiempo esos días se empezaron a juntar con los fines de semana y se empezaron a crear puentes, fines de semana largos, y la gente empezó a aprovechar para viajar.

Entonces partiendo de este punto, son dos temas totalmente diferentes, un tema de desarrollo económico. La industria del turismo no va a poner a darles datos, pero es una industria que no solo genera miles y miles de empleos, no solo genera mejores empleos, no solo emplea a gentes de diferentes sectores, sino que también su derrama penetra en todo el tejido social.

Entonces sin caer en estos datos, también voy a la parte del rescate de la memoria histórica. Es muy importante, yo soy un creyente que nadie puede creer lo que no conoce, y entonces para el rescate de la memoria histórica, creo que antes de preocuparnos y si se quitan unos días de asueto o se pone en otro, pues a mí me gustaría promover, regreso, no es copia eh, que se hagan los descansos de otoño, descansos de primavera, muy, como se hace en todos los países, muy separados de lo que tengan que ver con cualquier fecha histórica, que estos ya estén programados, que la gente pueda tener sus viajes. Me gustaría hasta hacer una propuesta donde el descanso de primavera sea muy largo, sea de dos semanas y que no tenga que coincidir con Semana Santa, como es en todos los países, porque a la gente en México, les dan vacaciones o toma vacaciones en navidad y año nuevo y en Semana Santa, cuando 100 millones o 120 millones de mexicanos tienen asueto y son las peores tarifas, todo está lleno, no pueden ir a donde quieren.

Entonces me gustaría que como en otros países esas semanas de Semana Santa, si los días santos se respeten, pero que las dos semanas, les toque por estado en diferentes zonas como se hace en Estados Unidos, y para rescatar la memoria histórica, me gustaría ver un museo de la mexicanidad, donde sea un almanaque de los logros de México, pues tanto los volcanes o en el

Centro SCOP, me gustaría ver la dignificación, promoción, difusión de los sitios históricos y/o importantes.

Como ejemplo, yo soy de Cozumel, somos el arrecife más grande de América, somos el punto más oriental de México, o sea, todos los días amanece en Cozumel. Ahí fue el primer lugar de la primera misa, ahí fue el lugar donde Gonzalo Guerrero, padre de la mexicanidad se enfrenta a Cortés, y yo sé que muchos de ustedes no conocen estos puntos, otros espero que sí, pero son cosas importantes a dónde vas, a mí se me hace increíble que todos los mexicanos no tengan como legación ir a conocer Dolores Hidalgo, debería de ser no solo una obligación, sino un interés. Y en Dolores Hidalgo deberían de tener el kilómetro del patriotismo donde vayas caminando, viendo la gesta o viviendo esa gesta histórica y que fue pasando en cada punto.

Entonces antes de preocuparnos por qué días descansamos o no, creo que sí tenemos que hacer grandes a nuestros héroes, tenemos que glorificarlos, a nuestros personajes, a nuestros historiadores, a nuestros artistas, a nuestros científicos, pero no hay mejor forma de hacer patria que generando empleos.

Entonces yo quiero proponer que dividamos totalmente el punto, que veamos un punto como generación de empleos y derrama económica y veamos el otro punto como lo que es el rescate de la memoria histórica. Muchas gracias.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan: Muchísimas gracias por tu participación, arquitecto González Cid. Muy padre escucharte, pues ese orgullo con el que hablas como de lo que es Cozumel, y la intención precisamente es esa, que todos los mexicanos nos sintamos orgullosos de nuestra tierra, de nuestra patria, me parece que esa era la intención de la declaración que dio el Titular del Ejecutivo, correcto, separarlo, una parte tiene que ver con el desarrollo económico, el impacto social, el tema de la cohesión, del tejido social, el fortalecimiento, y también saludar, sin duda, estas propuestas para lo que tiene que ver con el rescate de la memoria histórica, este museo de la mexicanidad, el tema de los descansos también coincidiendo con la participación del licenciado José Manuel.

Nos parece positivo, sin duda lo vamos a considerar a la hora de tomar nota, de las conclusiones y de poder entregar finalmente este documento, como legisladores pues también al Ejecutivo y bueno, esperamos pronto también hacer un viaje por allá a Cozumel.

Ahora me permito ceder la palabra al doctor Jean Paul Polletier, quien es presidente Nacional de Empresarios Progresistas. Tiene la palabra hasta por cinco minutos.

El doctor Jean Paul Polletier: Muchas gracias, diputada, muchas gracias a todos ustedes. Querido auditorio, respetable panel, para nosotros es muy importante como Empresarios Progresistas, apoyar la memoria histórica, pero sin que se conflictúe con el beneficio económico que requiere nuestro país para generar empleos.

Creo que es un tema no menor, creo que es un tema de la mayor importancia, ya que el PIB turístico representa casi el 10 por ciento del PIB nacional. Y les quiero dar algunos datos:

Por la movilidad, por la productividad, por las largas horas de trabajo que pasan los trabajadores mexicanos que son uno de los países donde más se trabaja en horas, no necesariamente en productividad, pero sí en horas, es muy difícil para la población económicamente activa e incorporada a la fuerza de trabajo, tomar largos periodos vacacionales.

¿Qué es lo que está pasando en la población? Lo que está pasando es que la gente que trabaja, con menos frecuencia toma vacaciones largas, pero con más frecuencia divide sus días de asueto y de esparcimiento en fines de semana un poco más largos, pero más constantes.

En promedio aproximadamente un mexicano en etapa productiva, viaja entre cuatro y cinco veces al año, pero por periodos de tiempo mucho más pequeños.

Los viajes de tres horas en avión que son los que puede hacer cualquier ciudadano de Canadá, americano o de Centroamérica, requieren de días de asueto aproximadamente de entre 72 y 96 horas, o sea, si no se cumple con estos periodos de 72 y 96 horas, es raro que el consumidor, e viajero que tiene que gastar en un boleto de avión y en una reservación, gaste su dinero porque realmente apenas 72 a 96 horas, ahora sí que un

día de pinta del trabajo y un fin de semana completo, son apenas días justos para devengar el costo que representa el tomar un avión en viajes menos de tres horas.

Ojalá tuviéramos, que es lo que está buscando la Secretaría de Turismo, viajeros de vuelos trasatlánticos porque esos se quedan 15 días o más y su nivel de gasto es mucho mayor, pero la realidad de nuestro país es que tenemos tanto turismo extranjero como nacional que realmente ocupa estos fines de semana largos, para suplir las etapas de períodos vacacionales constantes. O sea, un trabajador, y me quiero poner en la posición de un trabajador que tiene siete días al año. A lo mejor te pide adelantados dos días por necesidades familiares o equis y realmente los días que tiene de vacacionar son realmente limitados. Claro, si es un trabajador con más antigüedad, eso se le va aumentando conforme a la ley, pero la realidad, lo práctico, lo que estaba ocurriendo es eso, que la gente viaja más por menos tiempo.

36 por ciento de los vacacionistas viajan más frecuente, pero por menos días. Ese es el porcentaje de lo que representa durante el PIB turístico. El 2.4 del PIB turístico se genera en esta modalidad de fines de semana largos. Si vemos lo que representa eso, si tenemos más o menos 25 mil millones de pesos en la cuenta turística pues sácale del 8 por ciento que representa, el 2.4 es un mundo de dinero.

Y bueno, a nivel mundial no hay datos específicos ahorita de México, no me pude meter a la cuenta turística, pero 317 billones de dólares a nivel mundial en 2017 se generan bajo esta modalidad y el viajero en esta modalidad del extranjero gasta aproximadamente dos mil dólares en un periodo de cuatro días que es el promedio, jueves, viernes, sábado, domingo. No es una cantidad despreciable, pero lo más importante, el impacto que tiene en nuestra población económicamente activa; en la parte social es mayor, 34 por ciento de las personas o de los jóvenes de 18 a 24 años que viajan bajo esta modalidad de fines de semana largos. Y el 56 por ciento de los ciudadanos económicamente activos, de 25 a 34 años, viajan en esta modalidad de fines de semana largos.

Yo quiero mucho al señor presidente, me declaro en apoyo de la cuarta transformación, creo que le hace falta a este país, pero sí sería un error quitar estos fines

de semana largos. Creo que hay que recuperar el civismo, hay que recuperar la memoria histórica y para ello yo recomendaría que los días de asueto, que se mantuvieran los fines de semana largos tal cual, pero que los días de asueto o los días en donde tenemos una fiesta patria-llámese, no sé, 20 de noviembre o así- se trabaje solo medio día.

¿Para qué? Para que a partir de ese medio día pueda haber realmente una fiesta cívica nacional, a los niños, pues, o sea, si tú les preguntas –yo tengo hijos todavía pequeños. Tengo de chile, mole y de dulce- por qué para ellos lo importante son las vacaciones, pero sí te dicen la vacación del evento. Es vacación por el 16 de septiembre, es vacación por una forma de reforzar de alguna manera los símbolos patrios, pero realmente el trabajo cívico, el trabajo de amor al lábaro patrio, a nuestras instituciones, se tiene que dar en la parte académica, en las instituciones.

Yo propongo que se mantenga tal cual, pero que los días en que cae la fecha patria se labore nada más medio día y que se asista a un buen desfile como el que fue el Día de la Revolución, que realmente echaron la casa por la ventana y fue muy poca gente, pero realmente - al igual que el compañero- creo que se tiene que dividir la parte económica de la parte cívica. Y, al contrario, el que tú le des días de asueto a la gente, reforzando el motivo, no solo nos trae dinero, nos trae mexicanidad.

Muchas gracias.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan: Muchas gracias por su participación doctor Jean Paul Pelletier. Muy importante lo que comenta, los datos precisos que nos da, cifras –como lo decíamos en un principio- pues para la toma de decisiones es importante siempre tener pues estos números, este impacto, esta contribución que hace estos fines o esta modalidad de fines de semana largos al PIB turístico.

Habla usted de 2.4 por ciento, ver qué tipo de gente, quiénes son los que viajan y aprovechan estas temporadas. Más del 50 por ciento viajan entre la edad de 24 a 56 años, una edad en la que están activos económicamente; la contribución a la economía.

Y, bueno, saludar también esta propuesta. Bueno, primero usted manifiesta de que la intención es que se si-

gan conservando estos fines de semana largos y para el tema de la conciencia histórica y cívica mejor destinar medio día y que sea una labor que además corresponde hacerla desde el hogar. Además de fortalecerlo desde las propias escuelas.

Y, bueno, ahora ya para finalizar, dar la bienvenida aquí al diputado presidente de la Comisión de Turismo, al diputado Luis Alegre Salazar. Muchas gracias por acompañarnos, diputado. Y, bueno, ya para culminar esta parte y cederle el micrófono y también pasar a la ronda de preguntas y respuestas, nos gustaría escuchar la intervención del doctor Enrique Esquivel Fernández, quien es investigador del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de aquí de la Cámara de Diputados. Bienvenido, adelante.

El doctor Enrique Esquivel Fernández: Buenas tardes, una disculpa por la voz. Quisiera agradecer por supuesto la presencia del diputado Javier Alegre, de la diputada Dulce Alejandra y por supuesto la invitación que nos han hecho en la Comisión de Turismo. Agradecemos también la presencia de todos los compañeros periodistas que hoy nos acompañan.

Iniciaría nuestra intervención señalando que el tema que nos ocupa tiene diferentes vertientes. Efectivamente no nada más tiene un aspecto de tipo económico, sino también tiene cuestiones de tipo etnoantropológicos, históricos, sociales. Por ello, hubiese sido muy importante que estuvieran aquí representantes de la Secretaría de Turismo, del Trabajo y de Educación porque, por supuesto, es un tema que también les atañe a ellos.

Hemos preparado una presentación, por supuesto, que la traemos aquí y pusimos precisamente como papel tapiz un mural que está en la Cámara de Diputados, que representa la historia y la evolución de nuestro país a partir de la Independencia. Hemos denominado esa intervención: Memoria cívica, identidad nacional en el crecimiento económico de México.

Para ello, por supuesto, consideramos dividir en tres elementos esta primera parte, donde entendemos que efectivamente cuando hablamos de días de descanso largos aludimos a un concepto de derecho laboral, en un primer momento, pero también asistimos a un derecho humano, que es el descanso. Y para nuestros niños es un elemento fundamental, pero también es un derecho para los ciudadanos el descanso.

En otras sociedades, como ya lo comentaron aquí, principalmente en la europea -y por otras circunstancias la asiática-, ellos tienen descanso otoño y primavera para dar precisamente pie a estos descansos. Lo que nosotros estamos discutiendo son fines de semana largos, que tiene otra connotación y que alude principalmente a cuestiones de tipo cívicas. Al respecto, entonces, en el CESOP preparamos una definición desde la perspectiva de lo que es la filosofía del conocimiento, dando lugar a qué significa memoria cívica.

Señalamos, entonces, que entendemos por esta como un proceso continuo y dinámico de formación cultural que se trasmite a lo largo del tiempo a los integrantes de una sociedad a través de referentes y fechas históricas, efemérides, transmisión de valores cívicos y éticos. Dicha memoria cívica forma parte de un proceso cultural que se trasmite desde los ámbitos familiares, educativos públicos y privados y que tiende a redefinirse a lo largo del tiempo, según los cambios sociales, políticos y económicos que experimenta una sociedad.

Es por ello que cada sociedad, según la etapa que vive, tiene distintos referentes históricos que conmemorar. En ese sentido, ¿qué serían la cultura y la identidad cultural? Partimos por reconocer que existe en la población un desconocimiento generalizado de los acontecimientos cívicos e históricos que se conmemoran en los días de asueto, ello obedece también y hay que reconocerlo a que como nación no hemos puesto el énfasis y la relevancia para que las conmemoraciones formen parte de una cultura e identidad nacional que esté presente en el imaginario colectivo.

Por lo que consideramos que es necesaria una estrategia que horizontal y verticalmente, es decir, una política pública transversal que involucra a distintas instituciones como las que ya mencioné y actores políticos como los que se encuentran hoy aquí, sociales y económicos que en conjunto coadyuvan en el fomento y preservación de estos valores cívicos e históricos.

Otro elemento que debemos asumir es reconocer que las conmemoraciones cívicas no solo deben estar presentes en la educación primaria y secundaria, hoy ausente por cierto en los programas de formación de jóvenes y niños sino que también se imparte y debe impartirse a nuestros niños y jóvenes y que deben formar parte de símbolos de identidad que debemos de preservar los mexicanos como elementos de cohe-

sión social y preservación cultural de una nación que por sí misma es multicultural y multiétnica y que enfrenta desafíos de grandes transformaciones de distinto orden, hoy, la economía mundial es multidiversa y en constante transformación, evidentemente, prueba de ello es la innovación científica, tecnológica y que evidentemente impone una realidad distinta todos los días.

Finalmente, desarrollo económico, cultura e identidad nacional. Quisiera aquí referirme a lo siguiente, si ustedes revisan la historia económica de México, el turismo no aparece en los antecedentes de la historia económica de nuestro país, otro elemento adicional, apenas en la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados se crea la primera Comisión de Turismo, en el año 2000 la unidad de política presupuestal incorpora precisamente el primer capítulo de turismo para que pueda ser valorado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, esto qué quiere decir, que hoy en día para los mexicanos el turismo representa una oportunidad fundamental para el desarrollo económico de una nación. Es importante al respecto entonces llamar la atención que el desarrollo de una nación cruza por supuesto por su identidad cultural, por su identidad antropológica y por ello sus comunidades, he de señalar al respecto y si revisamos los 121 pueblos indígenas y los 10 carnavales que nosotros tenemos todos ellos tienen su antecedente y una cuestión etnoantropológica donde evidentemente obedece nuestras raíces, la recuperación de nuestras raíces.

Al respecto sobre la importancia económica, el 75 por ciento del empleo que se genera en nuestro país lo genera la pequeña y la mediana empresa, mucha de esa pequeña y mediana empresa está precisamente en comunidades rurales muy poco en comunidades indígenas casi exigua pero que sí representa una oportunidad para que incorporemos a estas comunidades a nuestro desarrollo nacional.

He de destacar también y con eso concluyo que para un país como el nuestro que es tan joven, tan solo 200 años en la historia de las naciones y que en ciencia política se le conoce como estado nación y que la ciencia política moderna hoy habla de estados multinacionales como el nuestro, pues, la convergencia distintas influencias tiene para el nuestro es muy importante que nosotros tengamos una visión de largo plazo en la definición de Políticas Públicas y en donde teorías mo-

dernas están señalando y no solamente en las teorías, acuerdos como la voz señalan que el capitalismo moderno tienen que participar sociedad, nuevos actores sociales, autoridades y empresarios, el capitalismo como va desde una perspectiva financiera en sí misma tiene fuertes estragos y crisis, se requiere por tanto entonces de un capitalismo donde la economía social, donde entran ciudadanos, comunidades, empresarios y otros actores puedan dar los nuevos tiempos que este México requiere en el siglo XXI.

Muchísimas gracias.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan: Gracias, por su participación, doctor Enrique Esquivel. Muy interesante escuchar la perspectiva, este análisis desde el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de aquí de la Cámara de Diputados, ojalá y pueda compartírnos este documento de la Memoria cívica, identidad nacional en el crecimiento de México que han preparado subrayar también esto que comenta de cómo el turismo se ha incorporado, digamos, esta visión, su importancia en los últimos años, la importancia que tiene también en el presupuesto, me parece también que es de resaltar, finalmente, si queremos dar impulso se necesita finalmente también de un recurso, un presupuesto bien planeado y parte de ello es lo que usted acaba de comentar.

Por último, pasaríamos y antes de pasar a las conclusiones y a la clausura por parte del diputado presidente de la Comisión de Turismo abriría el micrófono por si hay alguna pregunta o intervención que alguien quisiera realizar. Si alguien me apoya con un micrófono aquí adelante, por favor. Gracias.

El licenciado Juan Carlos Arnau Ávila: Juan Carlos Arnau, vicepresidente de FONATUR, tuve la oportunidad de estar en la mañana y ahora en esta segunda mesa, y destacar el comentario del representante, del Centro de Estudios de Derecho y Administración Legislativas que es al único que escuché que habló de la Secretaría de Cultura y, entonces, aquí vemos que ya son cuatro Secretarías las involucradas, Turismo, Trabajo, Educación y Cultura, entonces, una sugerencia para esta mesa sería que antes de que nos enfrentemos o nos confrontemos ya una Iniciativa Presidencial pues procurar antes que hicieran un exhorto a estas cuatro dependencias para que se reunieran y que efectivamente hace falta el tema de cultura para poder atee-

rizar las propuestas que aquí se hicieron con un exhorto de la Comisión de Turismo a estas cuatro dependencias.

Muchas gracias.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan: Agradecemos su intervención y tomamos nota para ello. ¿Alguien más que quiera participar?

Le cedería el micrófono al diputado presidente, Luis Alegre Salazar por si tiene alguna participación y nos vamos a la clausura del evento. Agradecer todo el apoyo a esta convocatoria y a la asistencia de quienes nos acompañan aquí en la mesa del presídium.

El diputado presidente, Luis Javier Alegre Salazar: Antes que nada, agradecerle a la diputada Dulce Alejandra García Morlan por haber moderado esta Segunda Mesa del Foro que considero que ha sido muy productivo, el Foro de hoy en la mañana también, he estado monitoreando este Foro desde el Canal del Congreso.

Agradezco a los ponentes que vinieron aquí, que están acá ofreciendo sus puntos de vista de un tema que nos interesa mucho a todos los que tenemos que ver con el sector turístico, creo que aquí todos estamos conscientes de que la intención del presidente no es afectar al sector turístico, es mejorar, la educación cívica del país y lo que generó de ideas y de comentarios este foro son sugerencias y comentarios que pudieran generar lo mejor de ambos mundos, el poder mejorar la educación cívica de nuestro país y continuar mejorando el encause de este sector sin chimeneas, el sector de turismo que casi representa el 9 por ciento del PIB, estamos por debajo de la media mundial, de lo que representa el sector turístico en la media mundial que es el 10 por ciento, yo creo que tenemos ese reto para llegar a esa media mundial como parte del sector turístico, como industrias somos la primera generadora de divisas en México, los otros que generan más divisas no son industrias, estamos hablando de inversión extranjera y remesas de nuestros conciudadanos, pero como industria somos el primer generadora de divisas y sin embargo casi el 80 por ciento de la derrama económica del sector turístico de México proviene del turismo interno, es decir, mexicanos visitando México, es una industria netamente de mexicanos visitando México la cual tenemos que velar, tenemos que promover, tene-

mos que legislar lo que nos corresponde a la diputada García Morlan y a un servidor para mejorar y facilitar esto.

Agradezco infinitamente a todos los que hicieron el esfuerzo de estar aquí hoy en esta y la mesa anterior y por tanto no sé si gustes dar alguna otra conclusión diputada.

Entonces, siendo las 2:10 de la tarde de este 4 de marzo damos por clausurado este foro tan importante que tuvo que ver con el tema de los puentes vacacionales en México.

Muchas gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de octubre de 2020.

La Comisión de Turismo

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios; Esteban Barajas Barajas, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Raquel Bonilla Herrera, José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera, Lilia Villafuerte Zavala.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la reanudación de la duodécima reunión, declarada permanente, que se realizará el viernes 6 de noviembre a las 11:30 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria (punto discutido).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria (punto discutido).
6. Declaratoria de la sesión con carácter permanente (punto discutido).
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud (punto discutido).
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto relativo a la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2018 (punto discutido).
9. Reunión de trabajo con la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, licenciada Victoria Rodríguez Ceja.
10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021

11. Los demás asuntos que puedan considerarse de urgente y obvia resolución.

12. Asuntos generales.

13. Clausura.

Atentamente

Diputado Erasmo González Robledo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la decimocuarta reunión ordinaria, en modalidad virtual, que tendrá lugar el viernes 6 de noviembre, a las 12:00 horas, tiempo del centro.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades.
6. Análisis de la opinión de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos legislativos:
 - Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Variedades Vegetales.

Proponente: Eraclio Rodríguez Gómez (PT).

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria.

Proponente: Clementina Marta Dekker Gómez (PT).

- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Proponente: Carmen Patricia Palma Olvera (Morena).

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Proponente: María Teresa López Pérez (Morena).

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Jesús Fernando García Hernández (Morena).

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 60. de la Ley Agraria.

Proponente: Margarita Flores Sánchez (PRI).

- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, del decreto por el que se expide la Ley Agraria, publicado el 26 de febrero de 1992 en el Diario Oficial de la Federación y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

Proponente: Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI).

- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 y 34 de la Ley Agraria.

Proponente: Congreso del estado de Oaxaca.

- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.

Proponente: Jesús Fernando García Hernández (PT).

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria.

Proponente: Dorheny García Cayetano (Morena).

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.

Proponente: Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI).

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 10. y 38 de la Ley de Productos Orgánicos.

Proponente: Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI).

- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Dulce María Méndez de la Luz Dautón (Movimiento Ciudadano).

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 120 de la Ley Agraria.

Proponente: Absalón García Ochoa (PAN).

- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: Mary Carmen Bernal Martínez (PT).

- Proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento a la Cafecultura e Industria del Café.

Proponente: Miguel Acundo González (PES).

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la segunda reunión extraordinaria, por celebrarse el martes 10 de noviembre, a las 12:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a diversas iniciativas sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
5. Asuntos generales.
 - a) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; Ley Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para remitirse a la Comisión de Puntos Constitucionales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Y el Instituto Belisario Domínguez, a la presentación del libro y seminario *Transición y cambio del Congreso mexicano*, que tendrá lugar hasta el jueves 26 de noviembre a las 17:00 horas, en formato *webinar*.

– Registro a través del enlace

<https://tinyurl.com/y4vdc8s8>

– Consulta y descarga del libro digital en

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4993>

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>